

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 24

ACTA No. 018
(03 de marzo de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTICUATRO (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los veinticuatro (03) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4º. HIMNO A DUITAMA.

5º DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 06 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025, ACTA 010 DE 17 DEL FEBRERO DE 2025 Y ACTA 011 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

6º CONTROL POLÍTICO:

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIÁN CAMARGO AMÓRTEGUI, SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

7º LECTURA DE CORRESPONDENCIAS Y COMUNICACIONES

8º PROPOSICIONES.

9º ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

- ✓ CELY RINCÓN JEISON JAVIER
- ✓ CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
- ✓ CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
- ✓ DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
- ✓ FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
- ✓ GIL SOSA JOSÉ LUIS
- ✓ GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
- ✓ JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS

ACTA No. 018	FECHA: 03 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 24

- ✓ MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
- ✓ MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
- ✓ QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
- ✓ REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
- ✓ RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
- ✓ ZAMBRANO ADAME NINROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4º. HIMNO A DUITAMA.

Se da por recibido el himno a Duitama.

5º DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 06 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025, ACTA 010 DE 17 DEL FEBRERO DE 2025 Y ACTA 011 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

Según control de asistencia, se registra el ingreso de los Honorables Concejales: GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

“Se somete a discusión el acta número 06 del 07 de febrero de 2025, correspondiente de la sesión ordinaria del honorable concejo municipal de Duitama, realizada el día 07 de febrero de 2025, en cuyo orden del día se incluía la discusión y aprobación de las actas 03 del 29 de enero de 2025, acta 04 de enero de 2025 y la invitación al consejo consultivo de mujeres del Municipio de Duitama.

Está abierta la discusión para la aprobación del acta número 006 del 2025, se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, Honorables Concejales, aprueban el acta número 06 antes leída y previamente enviada a sus correos, es aprobada por la mayoría de los Concejales presentes.

Se abre la discusión sobre el acta número 010 del 17 de febrero de 2025, correspondiente de la sesión ordinaria del honorable concejo municipal de Duitama, realizada el día 17 de febrero de 2025, en el orden del día está el control político, secretaria de integración social del municipio de Duitama, intervención de la doctora ROSMIRA ROBERTO OCHOA.

Está abierta la discusión del acta número 010, se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, Honorables concejales, aprueban el acta número 010 de 2025, es aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

Se abre la discusión sobre el acta número 011 del 18 de febrero de 2025, correspondiente de la sesión ordinaria del honorable concejo municipal de Duitama, realizada el 18 de febrero de 2025, en la que se realizó el control político a EMPODUITAMA.

Está abierta la discusión del acta número 011 del 18 de febrero de 2025, se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, Honorables concejales, aprueban el acta número 011 del 18 de febrero de 2025, de esta manera se aprueba por unanimidad el acta número 011 del 18 de febrero de 2025.

Señora secretaria, sírvase leer el siguiente punto del orden del día”.

ACTA No. 018	FECHA: 03 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 24</p>

6º CONTROL POLÍTICO:

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIÁN CAMARGO AMÓRTEGUI, SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

El presidente RICARDO RIVERA, menciona:

“La proposición fue realizada por la bancada del partido Alianza Verde, a los que le pregunto si desean hacer intervención inicial.

Tiene uso de la palabra, Honorable Concejal José Luis Gil”.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, se pronuncia:

“Creo que es la primera vez que lo vemos acá. Desde luego que fue un control político donde se creó ese cuestionario, realmente pues por diversas dudas que se encontraban en su dependencia, también para aclararle a la comunidad diferentes eventos que han sucedido, debido al cambio de secretarios continuo y demás. Es un cuestionario que realmente se dejó para que la ciudadanía pudiera tener acceso a la información para que pudiéramos tener nosotros claridad en la transparencia de los contratos, en la revisión documental y todo el tema de contratación que se está viendo.

También nosotros queríamos dar una parte de tranquilidad de que la contratación sí está avanzando, que obviamente como todo tiene sus falencias, tiene sus demoras, sus retrasos, pero son demoras permisibles y son demoras que por supuesto generan de pronto inconformismo por parte de otros concejales, por parte de la misma ciudadanía, pero pues confiamos en que sumercé sea garante que esa contratación va a salir lo más pronto posible, todos los temas que tenemos nosotros pendientes en estos momentos, bien, vimos que se empezó por la contratación del PAE, que era fundamental para los niños Duitamenses y esperamos que los otros servicios, desde luego, también se contraten con la mayor celeridad del caso, entonces, no era más, señor presidente, doctor Julián, esperamos que realmente su informe sí sea el agrado de los concejales, de que sea un debate que realmente sea nutrido y que no sea por cuestiones políticas, sino porque realmente el debate este dentro del respeto, esté dentro de la actividad que nos caracteriza como Concejales, y siempre pues tratar de hacer las cosas de la mejor manera. Gracias, señor presidente”.

El H.C. DUVÁN QUESADA, se pronuncia:

“Secretario, en relación a todo lo que hace y el resumen del informe que hoy nos entrega a la corporación, yo quiero que usted nos informe muy de frente y con la verdad, porque muchas sesiones anteriores los secretarios nos hablan de que la administración va súper bien y con cosas cualitativas y cuantitativas que cada compañero ha aportado sobre los diferentes controles políticos, vemos que hay cosas que dentro de la administración no van bien, su cartera es parte fundamental para el desarrollo de estas actividades dentro de las diferentes dependencias y lo decía un secretario para que lo tenga en cuenta, ustedes que son de la bancada verde, por favor ayúdenos. Pero lo que podemos ver es que ninguna secretaría ha avanzado con la radicación de ningún proyecto a nivel departamental y nacional y disculpe señor secretario, ustedes pueden venir del gobierno nacional, pueden tener gobierno departamental, congresistas, pueden tener diputados o cualquier bancada de coalición acá, pero si ustedes no radican un proyecto que le sirva a Duitama y que esté en fase, aunque sea dos o tres, pues no vamos a ser sino solo administrar el dinero de Duitama.

Usted en el cuestionario que nos radicó hacía una comparación de cada dependencia y cada dependencia tiene varios contratistas, yo espero que sumercé ya se haya relacionado con los diferentes secretarios, no como en el punto uno que sumercé nos indica que dice que yo recibí esta secretaría hace poquito y ya nosotros como concejales no podemos salir y decirle a la ciudadanía no pues es que durante los cuatro años hubo cambio de secretario si nosotros no sabíamos y pues que la ciudad va mal o va bien entonces para que tengan cuenta y pues muchas gracias señor presidente por darnos la palabra, a usted señor secretario darle la bienvenida, no lo conocía un gusto en conocerlo, entonces muchas gracias por el informe que va a presentar”.

El secretario general Doctor JULIÁN CAMARGO, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Buenas tardes para todos y para todas agradecerle primeramente a Dios por permitirnos reunirnos, a cada uno de ustedes señores concejales por la invitación, me parece que este control político es bien importante para develar cómo está el funcionamiento de la contratación en la alcaldía, con la venía del señor presidente voy a tomarme un minuto para presentarme señor presidente y mesa directiva en razón a que con algunos concejales no nos conocemos mi nombre como bien lo dijo es Julián Camargo soy abogado de profesión, soy especialista en derecho tributario y aduanero, candidato a master de la universidad externado de formulación de proyectos y evaluación en políticas públicas y tengo más de siete años de experiencia en el servicio en sector público, una vez hecho esta corta presentación yo soy colombiano, entonces la idea de responder a este control político es que aquí se aclaren dudas sobre la contratación del municipio de

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 24

Duitama, como bien lo dice el Honorable Concejal Duván Quesada, hace muy poco tiempo recibí la Secretaría, es verdad pero eso no es excusa señores concejales para no traer un informe completo ante ustedes y responder por las actividades que se han desarrollado desde la Secretaría General del municipio de Duitama.

Nuestro cuestionario nos decía:

Primero sírvase rendir un informe general sobre el proceso de empalme con su antecesora e indique los resultados o hallazgos de este proceso. Como indico aquí asumí funciones en el decreto número 107 del 04 de febrero de 2025, con efectos fiscales desde el 05 de febrero, el proceso de empalme administrativo se surtió dentro del término previsto de ley, el día 10 de febrero fue el día final que la Doctora OFELIA PAIPA NIÑO, me entregó todos los documentos y las actividades desarrolladas por la Secretaría General, en gestión documental ella me entrega el archivo de vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024 y como digo allí reposa en medio magnético y físico y está bajo custodia de la funcionaria Jennifer Malagón que vale decir a mis compañeras y compañeros de oficina que están aquí presente y me están acompañando en este control político, se presentó ante el Comité de MIPG y en consonancia con el Plan de Mejoramiento Archivístico fijado con el Grupo de Inspección y Vigilancia del Archivo General de la Nación.

Se realizó la construcción del Plan Institucional de Archivos 2025, llamado PINAR, se presentó ante el Comité de MIPG y en concordancia con el Plan de Mejoramiento Archivístico fijado con el Grupo de Inspección y Vigilancia del Archivo General de la Nación.

Gestión en talento humano: Se hace entrega de la relación de personal adscrito en total, en la Secretaría General son 34 funcionarios vinculados en carrera administrativa, tres empleados en provisionalidad y un empleado vinculado de libre nombramiento y remoción, quien es el ingeniero ARNOLD, quien se encuentra hoy acá con nosotros, es el almacenista del municipio, entonces, aparte del suscrito, hay otra persona que es de libre nombramiento y remoción, y los demás son funcionarios vinculados en carrera administrativa, los contratistas los miraremos uno a uno para que con profundidad aterricemos en ese tema, yo les hice una relación de las personas que están, los conductores mecánicos, las secretarías, auxiliares de servicios generales, auxiliares administrativos, si hay alguna duda particular respecto a esas personas, con muchísimo gusto podremos aclararla.

Como ustedes pudieron darse cuenta, en el informe que allegamos, hay unas observaciones respecto de una funcionaria, Jenny Margot, quien renunció a su encargo y se devuelve a su puesto en carrera administrativa en la Secretaría de Educación del municipio, en razón a que la doctora Luzmila Acevedo se encuentra actualmente en un cargo de libre nombramiento y remoción en Tunja, y por supuesto que como esa vacante quedó sin su titular, se adelantó un proceso de convocatoria interna en la administración, donde la abogada la doctora Yuli, que también se encuentra aquí presente, cumplía con todos los requisitos y fue nombrada en ese espacio.

Respecto de todos los funcionarios, como es debido y conforme a la ley, el 31 de enero quedaron las evaluaciones definitivas, estas no las hice yo, pero el 20 de febrero se concertaron objetivos y compromisos con las personas evaluadas, entonces, esto para decirles que en Talento Humano nosotros no hemos parado y hemos venido desarrollando todas las actividades previstas en la ley para que el personal de carrera administrativa, o en provisionalidad, o incluso contratistas, pues tengan una adecuada comunicación y lazos comunicantes con la administración.

Proceso de gestión de Talento Humano: Se entregan los siguientes procesos y aquí sí me parece muy importante resaltar punto a punto para que no quede ningún lugar a dudas respecto de los planes que se han elaborado y aprobado. Se elaboraron y aprobaron el Plan de Capacitación para la Vigencia 2025, estas son unas capacitaciones las cuales les quiero decir, se firmó un convenio con la UPTC, se están adelantando los cursos, pero en eso, si me permiten, Honorables concejales, voy a profundizar más adelante para hablar de cada uno de los convenios que se han firmado y se han adelantado con diferentes universidades.

Fue elaborado y aprobado el Plan de Bienestar de los funcionarios para la Vigencia 2025. Este plan de bienestar tiene unas actividades de recreación y deporte para prevención, el Día de los Niños, Día de la Secretaria, se socializa, se aprueba el Plan de Bienestar y se apropian unos recursos que en este momento son de (\$63.800.000) sesenta y tres millones ochocientos mil pesos, para adelantar un proceso contractual y poder contractar estas actividades conforme a la ley.

La elaboración y aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Vigencia 2025, se hace en conjunto con la ARL y tiene que ver con unos compromisos que tiene la administración de adquirir unas sillas para el tema ergonómico, que haya mejor iluminación en algunos espacios, mejorar el tema también de los baños, entonces, esto con la ARL y con la Secretaría de Infraestructura, hemos venido avanzando para hacer un contrato con unos estudios y diseños y que tenga toda la planeación respectiva para poder organizar mejor algunas áreas del Palacio Municipal que, francamente, no se encuentran en las mejores

ACTA No. 018	FECHA: 03 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 24

condiciones, pero que, por supuesto, se debe apropiar unos recursos para mejorar no solamente la calidad del trabajo de las personas que asisten al Palacio Municipal, sino de las personas, ciudadanos que vienen por algún trámite o alguna consulta.

Elaborado y aprobado el Plan Anual de Vacantes de la Vigencia 2025. Este es el concurso del que tanto se ha hablado, más adelante, como no, vamos a profundizar también en ello, son, si mal no estoy y me excusan, ya rectificamos, 47 personas, unas en modalidad de ingreso, es decir, abierto y otras en modalidad de ascenso.

Elaborado y aprobado el Plan de Previsión de Recursos Humanos para la Vigencia 2025 y aquí pues hablamos básicamente de los costos de la planta de personal, que se hace una proyección al inicio de año.

Como bien lo indico ahí, se informa que en ejecución se encuentran seis diplomados para los funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal, siendo de ello supervisora la doctora Diana León, repito, estas son actividades que se encuentran dentro del empalme, pero que en razón a las actividades que ya he venido desarrollando como secretario, les vengo como a actualizar un poco el informe.

Contratación, actuaciones adelantadas. Para la Vigencia 2024 se surtieron 65 procesos contractuales y aquí quiero hacer una aclaración, no es de toda la Vigencia 2024, estos 65 procesos contractuales tienen que ver en el informe que me entrega la doctora Ofelia, con respecto desde el tiempo que ella inició como secretaria general, entonces, ella adelantó 65 contratos desde el 4 de noviembre que se posesionó, para la Vigencia 2025 se surtieron 84 procesos, es decir, cuando yo llegué el 05 de febrero habían 84 procesos contractuales en diferentes modalidades que ya las vamos a revisar ahora.

Indica ella también que dentro del plan de mejoramiento de entes de control se presentó la planeación MIPG para la eliminación de dos procedimientos, es decir, dejar sólo uno para la presentación de cuentas, en este momento tenemos dos procedimientos vigentes, los dos son válidos, pero son un poco contradictorios en sí mismos en razón a la presentación de cuentas de los contratistas de la alcaldía, porque en uno se vincula completamente y de manera transversal a la Secretaría General y el otro se hace de manera individual en cada secretaría. En este momento, y para aclarar eso de una vez, nosotros estamos tomando el procedimiento donde se vincula de manera transversal a la Secretaría General para que sea la Secretaría General que dentro de todo el proceso de radicación y pago de cuentas se revisen los documentos y que vengan conforme al procedimiento y al manual.

Hay unas actuaciones en trámite vigentes que son los planes de mejoramiento de la Contraloría, como ustedes bien saben tenemos un plan de mejoramiento, se han venido revisando y adecuando, concertando también, con las demás secretarías para poderle dar cumplimiento a este plan de mejoramiento, un plan de mejoramiento con la Oficina de Control Interno de Gestión en temas contractuales y asignación de riesgos, son procedimientos que siempre están sujetos a ser ajustados, a ser mejorados.

Proceso licitatorio de vigilancia, se encuentran observaciones en ejecución, hay unas ejecuciones que ya las vamos a revisar respecto a los procesos contractuales, como ya lo he dicho varias veces.

Proceso por tienda virtual de conectividad e instituciones educativas, es un proceso que se estaba adelantando, pero que en este momento ya lo tenemos como no adjudicado, firmado.

Tenemos dos procesos disciplinarios que me llegan Control Interno Disciplinario, como ustedes pudieron darse cuenta en el informe que radicamos, hay uno donde se abocó conocimiento, mañana tenemos la audiencia de descargos y pruebas y también el proyecto de un fallo disciplinario que ya se notificó ordenando la terminación del proceso, fueron los dos únicos, sabemos que están pendientes el doctor Felipe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de radicarnos más, pero por el momento sólo tenemos esos dos en la oficina.

Almacén mantenimiento del edificio, mediante circular 1080019-2024 se dio directrices para la elaboración del plan anual de adquisiciones y se estableció el cronograma en el mes de diciembre de 2024 para sustentarlo por cada sectorial, el cual fue aprobado y publicado el 31 de enero, este plan anual de adquisiciones, como bien lo indica la norma, puede tener varias modificaciones en la vigencia en razón a ajustarse al plan de desarrollo y a los objetos contractuales que vaya a desarrollar o actividades que vaya a contratar la alcaldía. En este momento, en lo que va del año, hemos modificado cuatro veces el plan anual de adquisiciones hasta el momento.

Supervisiones: En mi secretaría propiamente, hay varias dependencias, está archivo, está vigilancia, están los conductores, está talento humano, la oficina de contratación, pero básicamente la supervisión que yo hago son de cinco contratos, dos que se encuentran en la ventanilla única, primer piso y tres contratos de la doctora Zoraida Daza, de la doctora Mariela y del doctor Alexander Sáenz, que son los que se encuentran como contratistas de apoyos en la oficina de contratación y la doctora Diana Zambrano, discúlpenme, se me olvidaba, otra contratista.

ACTA No. 018	FECHA: 03 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 24</p>

El doctor Esteban Godoy no hace parte de la Secretaría General, él tiene su contrato y tiene una supervisión que no se encuentra dentro de la Secretaría General, seguido a esto en el informe, en presupuesto, acuerdos y decretos, les hago el listado de los decretos y los acuerdos que se han sacado o que son propios de la Administración, incluyendo el Plan Institucional de Archivos PINAR, que se aprobó en el 2025, como bien les dije, en enero y copia de procedimiento del trámite de cuentas y proyecto de procedimiento de supervisión de contratos. ¿Por qué les hago mención a esto? Más adelante en un punto ustedes indican que quieren saber cuáles son las dificultades que se han presentado para el tema de las cuentas de algunos contratistas y cómo no, nosotros vamos a revisar puntualmente cómo son los trámites de cuentas y el procedimiento de supervisión.

Plan de Desarrollo, aquí mis antecesoras indican seis (06) metas del Plan de Desarrollo, pero si ustedes me lo permiten, Honorables Concejales, y si están de acuerdo más adelante voy a hablar meta a meta con su porcentaje de avance y qué es lo que hemos hecho desde que asumí como secretario general, aquí básicamente lo que nos está diciendo cuáles son las metas, pero más adelante si tenemos porcentaje de ejecución, qué es lo que se está haciendo con cada una de las metas, me parece importante en este punto, señor presidente, si están de acuerdo, porque leerlas y volver a leerlas más adelante, sólo si ustedes me lo autorizan, desde que empezamos con el Plan de Desarrollo primero Duitama, sólo que una cosa es el informe de Empalme que me entregó mi predecesora y otra cosa es hasta el momento el porcentaje de ejecución que llevamos en esas metas, por eso me gustaría profundizar más.

Procesos a cargo, les presente una lista de los procesos y detalles del proceso y procedimientos en MIPG, todos los formatos que nosotros manejamos, como listas de chequeo, supervisiones, contratos de obra, supervisiones de contratos de prestación de servicio, actas de inicio, actas parciales, informes de avance, hojas de control. Si hay alguno en el que quieran profundizar, con muchísimo gusto podemos proyectarlo para que lo revisemos uno a uno, son más de 60 formatos, pero si hay alguna observación sobre ellos, claro que podemos revisarlo uno a uno.

Como les indiqué ahí, hay un informe de SIA Contraloría, el último que se presentó fue en febrero del 2024 y el SIA observa, los dos son informes externos en octubre de 2024, naturalmente esto es de la Contraloría, me entrega en Empalme un marco legal de los procesos de las dependencias, como ustedes pueden ver, relacioné todas las leyes que me fue entregado, los decretos que me llegaron en el momento del Empalme y lo último es que se me hace un inventario de claves de usuarios de plataformas, donde ustedes pueden revisar que en el SECOP 2, se encuentra la funcionaria Esperanza Flechas, quien maneja la contraseña, quien se encuentra aquí a mi siniestra y a mi diestra está Sergio, SIA Observa, Ángela, SIA Contratación, Ángela, SIGEP 2, la doctora Diana León, Armorum lo maneja Jennifer Malagón y Ángela Sisman

Ahora, sí una vez pasado nuestro informe de Empalme, avanzamos con los procesos de la Secretaría General y por supuesto, estoy dispuesto a responder cualquier duda que haya, reiterándoles pues el agradecimiento de citarnos acá para que no haya dudas respecto del actuar de la Administración municipal;

Segundo, entregué un informe al concejo respecto a cómo recibió la secretaría en términos administrativos y financieros.

Yo les quise hacer un informe breve sobre los servicios que nosotros pagamos y que salen o que la orden se da y se genera un poco desde la Secretaría General, son los servicios de energía, servicio de acueducto alcantarillado, servicio público de aseo, servicio de administración y mantenimiento de predios, servicio de telefonía fija, servicio de telefonía móvil, servicio de televisión, como ustedes se pueden dar cuenta, ahí tengo los totales, pero también estamos proyectando el monto que está ejecutado al 05 de febrero, es decir, los montos totales es todo el presupuesto que hay y se va descontando mes a mes conforme se necesite y tenga la necesidad. Se hace también un comparativo sobre el pago de servicios públicos presupuesto 2025 y el monto ejecutado, bueno ahí tenemos el cuadro, podemos ver que el servicio de energía pues es uno de los más altos que maneja la Administración. Un comparativo, un monto ejecutado sobre el 2024 y el presupuesto 2025, ustedes pueden observar ahí, en ese comparativo, que hay unos servicios que presupuestalmente crecen un poco en el 2025, pero que por ejemplo el servicio de energía decrece en este momento y tenemos sólo presupuestados doscientos millones de pesos, (\$200.000.000) contra doscientos treinta y un millonero de pesos (\$231.000.000) que teníamos el año pasado”.

Respecto de la coordinación del área administrativa, se recibe la planta de personal...

El H.C JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME, se pronuncia con lo siguiente:

“Señor secretario, en la anterior diapositiva, sí me llama la atención, respecto a la proyección del servicio de energía, ¿por qué aumenta tanto el servicio de acueducto alcantarillado?”

El Secretario General Doctor JULIÁN CAMARGO, manifiesta textualmente lo siguiente

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 24</p>

Usted me indica, señor presidente, ¿si doy respuesta o sigo?

El presidente RICARDO RIVERA, responde:

“Digamos que la bancada citante tiene derecho a unas interpelaciones para dar claridad al control político, pero le pido por favor que levante la mano para darle el uso de la palabra”.

El Secretario General Doctor JULIÁN CAMARGO, aclara lo siguiente:

“¿Qué es lo que sucede? Estos son proyecciones que nosotros hacemos, al final del año se hace un balance y si hay que liberar recursos se liberan, pero es mejor hacer una proyección por encima y no que nos quede, ejemplo, en servicio de acueducto alcantarillado por alguna eventualidad que haya que pagar algo y llegue en el recibo y no tengamos presupuesto suficiente. Seguramente y así es, cuando se proyectan estos presupuestos en el 2024 sería igual, los rubros serían más o menos de 42, de 20 y a final del año, cuando ya se van pagando, se da cuenta uno que no hubo ninguna eventualidad, pero siempre es mejor tener ese presupuesto un poco por arriba”.

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME, solicita el uso de la palabra, la cual se concede solo por 30 segundos.

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME, menciona lo siguiente:

“Sí, lo digo porque me llamó la atención, porque en ese sentido, si se proyecta por encima, en caso contrario pasa diferente con el servicio de energía, que está proyectado por debajo”.

El Secretario General Doctor JULIÁN CAMARGO, aclara lo siguiente:

“De acuerdo, como los recursos no son suficientes, se hace la proyección, pero seguramente lo que nos toca es acudir al Concejo Municipal para que se hagan adiciones en Superávit cuando los recursos no alcanzan específicamente para esos rubros, ¿correcto?”

Respecto a la coordinación del área administrativa, se recibe la planta de personal, como ya bien lo dije, hay un almacenista que es de libre nombramiento y remoción, aquí ustedes pueden ver toda la relación de las personas que hacen parte de Secretaría General. Aun así, no significa que sea el secretario general el que lleva la supervisión de todos los contratos de prestación de servicios. Por la especialidad, cuando se contratan personas para archivo, la persona que está liderando el sector de archivo hace esa supervisión, lo mismo pasa con almacén, lo mismo pasa con el tema de los servicios generales y así sucesivamente. En mi caso tengo, como lo reitero, cuatro personas que son abogados, que son tres abogadas y un administrador público que hacen parte de la oficina de contratación y a quienes le superviso directamente y dos más que están en ventanilla única que también asumí la supervisión directa.

Se han presentado, como no, situaciones administrativas respecto a vacaciones y encargos, actuaciones administrativas que han sido tramitadas por la Dirección de Talento Humano y reitero, en Talento Humano también tenemos algunos contratistas y son supervisados directamente por la doctora Diana León, quien es la líder de ese proceso allá, todos los funcionarios de carrera administrativa fueron evaluados y quedaron suscritas sus evaluaciones definitivas, como ya lo dije, pero el 20 de febrero se establecieron, como indica la norma, compromisos con el fin de llevar a cabo la evaluación de desempeño del 2025.

En este momento se encuentra en ajuste o en actualización el manual de funciones, teniendo en cuenta que este es un insumo importante y vital para la convocatoria a fin de proveer cargos por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil y en este momento ya se hizo una mesa de trabajo adicional a las que se venían haciendo con la Comisión Nacional del Servicio Civil, donde se socializaron algunas observaciones frente al manual y así dar continuidad al proceso de convocatoria. Como bien les indiqué, son 47 personas o cargos a proveer, unos abiertos que llamamos de ingreso y otros de ascenso.

El valor de esa convocatoria hay que pagarlo como administración a la Comisión Nacional del Servicio Civil, eso no se hace con ningún privado, es alrededor de (\$234.000.000) doscientos treinta y cuatro millones de pesos, la Alcaldía Municipal debe girarlos, pero tenemos la ventaja de que ellos nos permiten pagar en diferentes etapas como vaya avanzando, así que en este momento tenemos apropiados ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000), para hacer el primer pago a la Comisión Nacional del Servicio Civil y adelantar de manera urgente y prioritaria la convocatoria, porque creo que es importante que esos cargos se suplan.

Informe el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo de la Secretaría General en lo que corresponde a la vigencia 2024, con corte a la fecha. Nosotros tenemos seis metas como Secretaría General, en el plan de desarrollo primero Duitama la primera un gobierno eficiente, transparente y con justicia social, el desarrollo social incluyente, oficina para la atención, oficina para la atención ciudadana dotada, su programa, meta,

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 8 de 24</p>

punto de orientación y aquí, en honor a la verdad, yo quiero decirles, Honorables Concejales, que me tomé tal vez el atrevimiento y la libertad de poner dos porcentajes.

Uno, que en honor a la verdad, es que la ejecución de esa meta va en el 0%, pero ya se acordó y se solicitó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por un valor de (\$64.000.000) sesenta y cuatro millones de pesos, que impactará aproximadamente en un 15% esa meta, es decir, en el Plan de Desarrollo se encuentra por dotar las oficinas para la atención ciudadana, meta programada para las vigencias 2024 y 2025 y la realidad es que no se ha avanzado en esa meta, pero ya tenemos proyectado o estamos terminando la proyección desde Almacén de los estudios previos para que con la apropiación presupuestal podamos adelantar e impactar esa meta en sentido positivo.

Igual nos pasa en la meta número dos. Servicio de integración de la oferta pública, estudio y reorganización administrativa, subprograma espacios de integración de oferta pública generados, meta fomentar la formalización de empleos públicos y regulación CPS.

Realizar estudio complementario de reestructuración administrativa de la Administración Central, del municipio y del apoyo a los centros descentralizados, en honor a la verdad, hay que colocar cuánto es la ejecución actual de esa meta que es 0%, no obstante, como se ha solicitado el certificado de disponibilidad presupuestal por un valor de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) para el pago de la Comisión Nacional del Servicio Civil en razón de dar cumplimiento al cronograma establecido y certificar la disponibilidad presupuestal para cofinanciar el proceso de selección, esto impactará la meta una vez realizado el pago de la Comisión en un 25%, quiere decir que este año, y el compromiso que se habló en la mesa técnica, es que para finales de marzo nosotros podamos atender ese compromiso con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Meta número tres, Programa, servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Subprograma, personas beneficiadas de servicios de educación para el trabajo y desarrollo humano: Meta, plan de bienestar aprobado todos los años a 31 de enero, cumplimiento decreto 618, formal y no formal. Entonces, aquí sí tenemos un cumplimiento del 100%, en este caso, nosotros tanto en el plan de capacitación, como el plan de bienestar, fueron aprobados en el Comité de MIPG, donde tenemos ejecución actualmente de un contrato con la UPTC y esto es lo que les venía anunciando, un contrato que se hace para capacitación en seis ejes académicos, se los quiero nombrar: contratación estatal, gestión documental, formulación de proyectos, derecho laboral administrativo, presupuesto público y derecho urbanístico, en esos seis ejes académicos se hizo el convenio con la UPTC, donde ya se iniciaron clases para las personas que se inscribieron dentro de la administración municipal y tenemos lunes y jueves asistencia presencial aquí en la administración de 5 a 7 de la noche y virtual todos los días de 7 a 9 para las personas inscritas, esto me parece importante resaltarlo y es que las personas que acuden completamente y lleven a cabo todos sus estudios en este diplomado, se hará una ceremonia presencial en la universidad aquí en la UPTC.

La Secretaría General, esta realizando algunas gestiones con la Escuela Superior de Administración, para la suscripción de un convenio donde se puedan brindar algunos diplomados en gestión y administración pública. Esto también nos parece importante, con la ESAP lo que se hace es un convenio para que las personas se puedan capacitar en otros ejes académicos y que no solamente sean los que ya se contrató con la UPTC, pero la capacitación no es solamente para los de la alcaldía ni la administración, en este momento se están adelantando dos gestiones, uno con la Universidad Minuto de Dios para la suscripción de un posible convenio marco. Ese convenio lo que nos permitiría es que dicha universidad consolide sus procesos de formación y su sede central en Boyacá que en Duitama para que ellos tengan una sede física de la Universidad Minuto de Dios. Esto no solamente pensando en la capacitación de las personas de la administración sino en toda la población y la última gestión que hicimos fue con la Universidad Santo Tomás de Aquino, estamos revisando los documentos que ellos nos enviaron, vamos a firmar un convenio con ellos con el objetivo de conceder descuentos a las matrículas a las personas residentes del municipio. Reitero, no solamente de la administración sino son descuentos que llegan con un 20% en matrículas con el objetivo que la población del municipio de Duitama tenga acceso.

Respecto a la meta número cuatro: Programa sedes adecuadas, su programa número de sedes: primero, fomentar la formalización de empleos públicos y la regulación de CPS, segundo, realizar estudio complementario de la reestructuración administrativa de la administración central del municipio y del apoyo a los centros descentralizados, como ustedes bien saben, la Secretaría General realiza un acompañamiento permanente y transversal a todos los procesos de la entidad territorial. Reitero, nosotros en la Secretaría General revisamos tanto los procesos en su etapa precontractual, contractual y pos contractual y con ello hemos desarrollado o tratado, procurado y gestionado con los demás secretarios de que haya una comunicación directa, de que no hayan reprocesos, es decir, de que entre secretarías tratemos de oficiarnos lo menos posible y que podamos resolver cualquier inquietud u observación frente a los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales en el momento en que se presentan para que la administración sea un poco más ágil.

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 24</p>

Frente al rediseño institucional previsto como meta, se espera que resulta, o estamos esperando que resulta de la demanda de nulidad. Ustedes conocen que se presentó frente a la creación de unos cargos que fueron creados en una vigencia anterior y determinar que el nuevo rediseño, digamos, queda actualizado y con funciones previstas generales en el manual, conforme a la ley. Eso respecto de la meta número cuatro.

Meta número cinco. El programa es documento de política, subprograma documento de política elaborada, meta política al servicio al ciudadano: La meta de cumplimiento se encuentra prevista para esta vigencia y para la siguiente vigencia, es decir, 2025-2026, por la cual se estudia la posibilidad de crear una oficina de relacionamiento al ciudadano yo les cuento, esa oficina de relacionamiento al ciudadano es relativamente nueva. Salió en una ley que es la 2052 de 2020, o sea, que tiene más o menos cuatro o cinco años la ley, entonces, el objetivo es que podamos nosotros como administración dejar esta oficina adecuada para que esa comunicación con el ciudadano sea efectiva, sea eficaz y sea rápida, que es lo que estamos priorizando dentro de la creación de esta oficina. Para eso, por supuesto, se necesitan unos estudios previos, para eso se necesita revisar el tema de infraestructura en el Palacio Municipal, para que no vayamos a apretar a los compañeros de las diferentes dependencias que ya se encuentran un poco hacinados, por qué no decirlo y que sea un espacio digno para la ciudadanía en relacionamiento con la Alcaldía Municipal.

La meta número seis: El programa servicios de asistencia técnica, subprograma entidades, organismos y dependencias asistidas técnicamente: Meta, apoyar las dependencias de la administración central con asistencia técnica y o profesional. Aquí se da cumplimiento a esta meta, ya que la secretaría, con todo el equipo de profesionales que nosotros tenemos en la oficina donde se encuentra propiamente la Secretaría General, con las personas que nos ayudan en los trámites y con los abogados y abogadas que se encuentran en la oficina de contratación, la administración, nosotros revisamos, como ya les dije, todos los estudios previos a todas las sectoriales de la administración central.

Punto número cuatro: Sírvase allegar la relación de todos los contratos suscritos en la vigencia 2024 y lo corrido del 2025, especificando CPS y OPS, nombre, número de personas contratadas, relacionando las dependencias o secretarías en las que desarrollan sus actividades, monto, tiempo, funciones, detallando cuáles de los contratistas registran más de un contrato, anexando copia de los informes mensuales y finales de los contratistas de apoyo de cada dependencia: Lo primero que hay que decir respecto a este punto es que no hay una persona que tenga más de dos contratos o que haya tenido más de dos contratos con objetos diferentes en la administración, tanto del 2024 como del 2025. ¿Correcto? Para eso vamos a hacer una aclaración, en el 2024 se suscribieron 476 contratos con 365 personas. ¿Por qué razón? Porque hay contratistas que por razones presupuestales generalmente se les hace un contrato de unos seis meses y se termina los otros seis meses haciéndole otro contrato, yo o más bien la secretaría, debemos que darles un informe que sea veraz, es decir, el total de contratos sí son 476, pero el número de personas contratadas fueron 365, porque hay 83 contratistas de esos 473 que tuvieron dos contratos, pero no en simultáneo, ni con objetos diferentes, era el mismo objeto, solo que de manera presupuestal o por el presupuesto había que liquidar uno y arrancar con el otro. Incluso, porque tengo que decirlo acá, porque la información está y la idea es que ustedes tengan claridad, hay un contratista que dice ahí tuvo cuatro contratos y está acá, que es la doctora Mariela.

La doctora Mariela es abogada de la Oficina de Contratación y por temas presupuestales, no es que haya tenido cuatro contratos, sino que tuvo uno tres meses, otro tres meses, otro tres meses, otro tres meses, se dividió en cuatro por temas presupuestales y te agradezco tanta paciencia en eso también, doctora Mariela, porque sé que a veces no es fácil uno estar liquidando y arrancando otro contrato, pero bueno, a veces hay que sacrificarse desafortunadamente porque el presupuesto por temas de ejecución o lo que sea, no podemos hacer el contrato completo en el año, no significa que ella haya tenido cuatro contratos, ni más faltaba, el contrato ha sido siempre el mismo, por dependencia, tenemos número de contratos y como vemos hay dos dependencias que son las que casi siempre generan más contratos con personas naturales por el ejercicio normal y regular digamos, de sus actividades, una es la Oficina Asesoría de Planeación, el año pasado a 15 de febrero, llevamos 22 con ella y Secretaría de Educación y de Tránsito y Transporte, 16 y 17, que son las que lideraban al 15 de febrero. Sin embargo, yo les traigo la totalidad de los contratos firmados.

Sírvase relacionar cuántos contratistas tienen para la vigencia de 2025 suscrito más de un contrato y cuáles son sus funciones: Entonces, no me queda más que reiterarles con el acostumbrado respeto que para 2025, al igual que para el 2024, no hubo una persona natural que tuviera más de dos contratos en la Administración Municipal, esto lo digo para que quede absolutamente claro y a 15 de febrero se han celebrado 90 contratos de prestación de servicio, no solamente de mi secretaría, sino de todas las secretarías en general.

Punto número 6: ¿cuáles son las estrategias que implementará su secretaría para incrementar la contratación de personal con el fin de agilizar los tiempos en los procesos? Siendo que esto ha sido una queja recurrente: Aquí pueden ver que tenemos unos manuales de contratación, tenemos un plan de capacitaciones que ya les contamos con la UPTC, continuidad en procesos y procedimientos y comunicación permanente, ¿Yo qué señalaría? todas son importantes, todas se necesitan, pero hay una que yo resaltaría un poco más y es la comunicación. En la medida en que haya buena comunicación tanto de personal de

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 24

carrera administrativa como contratistas para agilizar los procesos, creo que ese es el éxito que nosotros podemos dejar en la tramitología de los contratos o de las cuentas de cobro, ahí es donde hemos percibido muchas dificultades. Nuestras abogadas y nuestros abogados, no solamente de la secretaría, sino los que proyectan estudios previos en otras secretarías, son personas competentes, capaces y que tienen experiencia, pero a veces el tema de la comunicación por el día a día, por todo el trabajo que hay, el volumen y la carga laboral, pues se va perdiendo y he procurado desde que llegué que podamos mejorar esos lazos comunicantes con las demás secretarías para que no hayan tantos reprocesos, soy un convencido de que entre nosotros no debemos oficiarnos ni mandarnos tantos memorandos, sino que solucionemos las cosas de manera inmediata para que todo avance.

Punto número 7: Posterior a la fecha de salida del alcalde municipal, informe qué contratos se han celebrado y por qué término: Yo les enuncio aquí el decreto, que es el 106 expedido con fecha 04 de febrero de 2025, por el señor Gobernador de Boyacá, el cual delega al alcalde encargado al doctor Jaime Andrés Rúa, como alcalde municipal y precisar que se han celebrado y se encuentran en ejecución 34 contratos de prestación de servicio al 15 de febrero, para la cual se adjunta un archivo Excel, que yo lo he denominado punto 7 y que lo entregué y lo radiqué para que ustedes pudieran consultarlo de manera clara, es decir, en un Excel ustedes pueden filtrar montos, valores, fechas, nombres, incluso dentro de esa relación se incluyó los links, porque como me hacen referencia a que se detallen las actividades de los contratistas, en razón a no radicar tanto papel, yo coloqué cada link y cada actividad de cada contratista en ese Excel para que ustedes pudieran consultarlo y si hay duda de alguno, por supuesto lo revisamos puntualmente. Ahí dejamos dependencia, número de contrato, plazo de ejecución, nombre, fecha de inicio y fecha de terminación, además de los valores de los contratos.

Allegar comparativo de la contratación de OPS y CPS del 01 de enero a la fecha 15 de febrero, realizado en la vigencia de 2024, contra la misma información en el año 2025, igualmente para la información del año 2025, entregar el anexo de la disponibilidad presupuestal que respalda cada uno de los contratos, reitero, como bien lo dije en el punto anterior, se anexaron en una tabla de Excel cada una de las disponibilidades presupuestarias para su consulta de cada uno de los contratos que se ha firmado en el año 2025 y quise hacer un comparativo de los contratos de prestación de servicios que se han celebrado al 15 de febrero de 2023, 15 de febrero de 2024 y 15 de febrero de 2025.

15 de febrero de 2023, número de contratos total 70, por valor de (\$2.153.000.000) Dos mil ciento cincuenta y tres millones de pesos.

15 de febrero de 2024, número de contratos total 57, por valor de (\$2.436.000.000) Dos mil cuatrocientos treinta y seis millones de pesos

En esta vigencia 2025, número de contratos 90, por valor de dos mil trescientos treinta y ocho millones de pesos, (\$2.338.000.000) menor a la vigencia anterior, todo, como les indico, para no radicar tanto papel, porque por cada contrato son bastantes documentos, los que había que allegar, se les indicó ahí cuál es el enlace de SECOP, porque absolutamente todos los contratos están publicados en la plataforma y también los CDPs para que los pudieran revisar.

Dice el punto 9: ¿Sírvese relacionar respecto al año 2024 y lo corrido de la vigencia 2025? Bueno, perdón, quiero hacer acá una claridad, en los contratos de prestación de servicios, como ustedes tienen el Excel, como pueden ver, tenemos todos los contratos enumerados con el nombre del contratista, quién hace la supervisión, qué secretaría, bajo quién está, el objeto contractual, qué prestación de servicio es, el valor total, la fecha de inicio y consultar, si queremos consultar, pueden verificar el certificado de disponibilidad presupuestal, yo traté de hacerlo lo más ordenadamente posible y todo el equipo que me acompaña para que ustedes tuvieran fácil acceso a esa información.

Sírvese relacionar respecto al año 2024 y lo corrido de la vigencia de 2025 el nombre de las personas a las cuales se les adjudicó una provisionalidad o nombramiento como tal, ¿cuál fue el mecanismo que utilizó para su elección? anexe las hojas de vida de los respectivos funcionarios: Yo les adjunté con ayuda de talento humano la relación de los funcionarios vigencia 2024 -2025, a los cargos de libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y los de provisionalidad, pero lo que es cierto, Honorables Concejales, es que yo no acerqué las hojas de vida de dichas personas y eso en razón que las hojas de vida no fueron allegadas por la Reserva Legal, entonces no es posible acceder a esta solicitud, yo les coloqué ahí, pero si hay algo puntual o particular, por supuesto se podría revisar con talento humano. Claro que sí en el archivo está todo en el informe, la tabla está completa, tal vez no está acá, pero si quieres proyectémosla.

Tenemos, de libre nombramiento, Juan Carlos Gómez, Jaime Andrés Rúa, Ingrid Margarita Galán, María Teresa Camargo, Sergio Ismael Forero, los de provisionalidad, Rosalía Uzcátegui Niño, Auxiliar de Servicios Generales, Neida Lucero Vergara Naranjo, Auxiliar Administrativo, Andrea Estefanía Rivera Montiel, técnico, Jennifer Patricia Fernández, un profesional universitario, Miriam Imelda Sáenz Becerra, Inspectora Rural, Carol Jimena Fuentes Maldivenso, Inspectora Rural, Doris Aichel Ochoa Mateus, Auxiliar Administrativo, Sergio Andrés Cely, que es la persona que ustedes pueden ver acá, al lado mío, a mi derecha, como

ACTA No. 018	FECHA: 03 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 24

técnico, Luz Neida García Vega, Auxiliar de Servicios Generales, Provisionalidad y Rosa Miriam Cáceres, Auxiliar Administrativo, esos son los que están.

Informe si los cargos vacantes de carrera administrativa han sido reportados ante la Comisión Nacional de Servicio Civil, adjunto evidencias del proceso: Desde la Oficina de Talento Humano sí se han realizado reportes de los empleos de vacancia definitiva desde el año 2024, ojo, desde el año 2024, en el aplicativo SIMO y teniendo en cuenta la Comisión Nacional de Servicio Civil, desde abril de 2024 se ha solicitado al municipio entregar todos los insumos que se requieren dentro del proceso de planeación del concurso de méritos, en los plazos y condiciones que fije la Comisión. ¿Cuáles son plazos y condiciones? Como la actualización del registro de vacantes definitivas, la entrega del manual y competencias laborales, manual de funciones y remisión del certificado de disponibilidad presupuestal para cofinanciar el proceso de selección, como se evidencia, nosotros anexamos los soportes de todos los empleos ofertados en la plataforma SIMO y se llegaron 22 folios en razón a este punto.

Muestre a la esta corporación, cuál fue el número de contratos por prestación de servicios que se realizaron en la vigencia 2023 y el número de contratos en la vigencia 2024: Aquí me parece muy importante hacer una precisión, en el año 2023 se realizaron 481 contratos, donde se contrataron a 317 personas, por un valor de más de Quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), ahora, en el 2024 se contrataron 491 contratos, porque en realidad me refiero a que las personas contratadas fueron 365, por más de Dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000), si hacemos el ajuste a inflación del 9.3%, que es de 2023 a 2024, se está haciendo casi que el ajuste de la inflación en esa diferencia de las prestaciones de servicios para los contratos, es decir, hubo un incremento de 10 contratos, pero en realidad lo que tenemos que tener en cuenta es el número de personas, para el 2023 se contrataron 317 y para 2024 365.

Favor allegar la bitácora de ingresos y egresos, así como las cantidades de la Administración Municipal que hace parte de la Secretaría General del Municipio del año inmediatamente anterior: Nosotros allegamos al Honorable Concejo todas las entradas y salida, por supuesto, no se hizo de manera impresa, porque el volumen de hojas es bastante alto, pero todo se puede consultar en los archivos digitales que nosotros los entregamos y si hay alguna duda me parece importante que la aclaremos para que nuestro almacenista, que se encuentra presente, nos pueda de pronto decir algo puntual sobre el tema, pero aquí vemos la relación de salidas en términos generales, salidas de elementos de gasto de consumo o de consumo para gasto, 1061, salidas de elementos devolutivos al servicio. Salidas de elementos de control al servicio, salida de elementos de consumo de donación en buen estado, salida de elementos de consumo controlado por donación: Salida de consumos controlados al servicio 1 y la relación de entradas.

Entrada de consumo, contrato, mínima cuantía fueron 82, entrada de elementos de consumo por orden de compra fueron 15, entrada de elementos de consumo por contrato de suministro fueron 13, entrada de elementos de consumo controlado fueron 6, entrada de elementos de consumo por donación fueron 3, entrada de evolutivos por otros contratos o conceptos fueron 3 y entrada de elementos de consumo por otros conceptos fueron 3, toda la información de almacén se les allegó de manera digital para que la puedan consultar y reitero, si hay alguna inquietud, observación, estamos más que atentos a resolverla ustedes.

Relacionar el ingreso al almacén de los convenios supuestamente realizados incluyó el ingreso de los recursos al presupuesto municipal del aporte-apoyo-donación del Gobierno de Azerbaiyán y con el debido respeto, Honorables Concejales, pues este es un punto que no compete a la Secretaría General porque el ingreso al almacén no sea por recursos en donación, no obstante, en razón a resolver de pronto esa inquietud, yo hice la tarea y me fui para Hacienda a preguntar cómo estaba el ingreso de donación que hizo el Gobierno de Azerbaiyán.

Honorables concejales, señor presidente, mesa directiva, en este sentido queda presentado el cuestionario de control político, espero haya resuelto algunas dudas y si no, por supuesto, estamos aquí para resolverlas, les agradezco inmensamente la invitación y muchas gracias por la atención brindada”.

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

“Entonces, les pregunto a los honorables concejales quién desea intervenir. Tiene uso de la palabra la bancada del Partido Liberal.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, manifiesta lo siguiente:

“¿Qué hay que decir? Doctor, con todo respeto y voy a hacer acotación a lo que le manifesté hace unos días a la secretaria de Hacienda, aquí hay una sola administración su despacho ha pasado ya por tres personas, incluyéndolo a su merced, pero aquí lo que indica es que hay algo que no se acomoda al mandatario, que si no está ahorita el gobierno en cuerpo ajeno, y hay algo que no se acomoda, hay algo que no gusta, no sé si serán los conceptos legales o que no se hace, o no se manguala, bueno, y por eso pues el cambio de personal, o más bien de secretario y lo refiero porque aquí varios secretarios del despacho han venido a decir que las demoras en la contratación son culpa exclusivamente de la Secretaría General,

ACTA No. 018	FECHA: 03 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 12 de 24</p>

integración social, en su momento educación, por allá cuando no pudieron contratar aseo, cuando no pudieron contratar vigilancia, y una infinidad de situaciones. Ahora, ¿qué van a hacer? Exactamente lo que hicieron el año pasado, crear la necesidad para que se apruebe de manera veraz, a pupitrazo, como les gusta, un superávit, lo cual no va a suceder, o por lo menos por este suscrito concejal no.

Pero me llama la atención, doctor, que las metas propuestas en su despacho, en el Plan de Desarrollo, pues hay un avance nulo, realmente pues decirme, yo trabajé también en la administración, en lo público, y una solicitud de CDP, que eso es un 27% para mí, eso es burla para el ciudadano, burla para el concejo, y lo único que demuestra es la falta de trabajo o de articulación con el resto de la administración, entonces pues, me parece gravísima esa acotación, mire, directamente relacionado a lo que viene sucediendo, o a lo que sucedió con respecto a la solicitud del impuesto predial, el tema del punto de orientación al ciudadano y atención al ciudadano, nulo, allá veíamos personas embarazadas, personas de la tercera edad, al rayo del sol, de manera inclemente, sin alguien que les indicara por dónde, cuál era la fila, sin un proceso de medios, el cual indicara qué era lo que tenía que hacer y eso tiene que ver con la atención al ciudadano y el cumplimiento de esa meta, pues habla de un 27.2%, yo tengo los datos más exactos. Con respecto a lo que se ha venido suscitando o el tema de las capacitaciones, por supuesto que toca hacerlas, ya tienen en el plan anual de adquisiciones, ya solicitaron CDP, pero esa meta al 100%, sin ejecutarlas, pues no es 100%, porque no se han venido adelantando o no se han terminado de adelantar, entonces, digamos que esa veracidad o esa información no es completamente cierta.

Me llama la atención, nuevamente que usted refiere la demanda de nulidad electoral, así se llama, que inició esta administración contra las provisionalidades del 2023. Voy a empezar refiriéndome a ello diciendo que todos tenemos derecho a trabajar, conozco a una o dos personas de las que usted nombró de las provisionalidades, conozco otro tanto de personas que dejó por allá la administración anterior, pero nuevamente la administración tiene que saber, doctor, ciudadanía y Honorables Concejales, que contando las provisionalidades de Empoduitama y contando las provisionalidades que llevan a la fecha la administración Primero Duitama, esta administración ya pasan las 20 provisionalidades, díganle a la ciudad cuánto cuestan estas provisionalidades, por qué estas provisionalidades si son buenas, por qué evaden la responsabilidad porque allí hubo un estudio de cargas que dejó la administración anterior y no han tomado cartas en el asunto con respecto a eso y nombran y siguen nombrando provisionalidades, a diestra y siniestra, acomodando a la gente para las campañas o para la campaña que se acerca, eso es lo que se le tiene que decir a la ciudad.

Una pregunta doctor, cuánto le cuestan esas 10 provisionalidades que usted citó, cuánto le cuestan, cuál es el valor, como lo quiera mencionar, mensual o anual de estas, para que la ciudad se vaya dando cuenta cómo medían y cómo gritaban y cómo se despelucaban, porque no se quitaban el sombrero, pero cómo hicieron una cantidad de situaciones, digámoslo, bochornosas, o más bien temerarias con respecto a estas provisionalidades y ahora estas si son buenas, estas si son buenísimas, no hablo del personal me refiero, es a la acción.

Entonces las provisionalidades más si son buenas, las de los demás no, dejar ancladas personas es bueno para mí pero lo que hacen los demás no, entonces eso es lo que no está bien y la ciudad tiene que saber esa doble moral que han venido ejerciendo desde el primero de enero del año 2024, tanto así que hay contratos doctor, donde solicitan por allá unos avales de la aeronáutica civil con el tema de seguridad, lo único que busca es eso, dejar anclados, dejar o quitar del camino a los demás contratistas que no cumplan eso, eso no está bien y eso no es transparencia y eso no es lo que la ciudad les creyó y no fue por eso los que votaron.

Hay que mencionarlo ciudadanía en general, mire, el aumento del primer trimestre del año 2023, porque como les gusta hacer tantos comparativos con respecto al año 2024 es de un 114.64%, en eso aumentó los gastos de la administración en un año, pero pues ciudadanos sean ustedes los que saquen sus propias conclusiones, austeridad en el gasto, cero, y más cuando si hacemos referencia a los contratos que han suscrito en lo que va del año y apenas empezó a realizar el recaudo del impuesto predial, pues han subido o se han incrementado de una manera importante y ya no son a cuatro meses, sino a once la mayoría dejando anclado todo el presupuesto de un año para favores políticos y la ciudad tiene que saber esto.

Ahora bien, doctor, a mí me llama la atención situaciones como la del PAE, por allá, que si bien es cierto cumple con los requisitos, pero se le entrega por allá nuevamente a unos cartageneros, el representante legal de esta fundación por favor, entonces, todo lo que manifestaron en campaña y por todo lo que los eligieron ahora es contrario y la ciudad también tiene que saber que se han suscrito contratación del año inmediatamente anterior en OPS por un valor de Dieciséis mil millones de pesos, (\$16.000.000.000) ciudadanos de ustedes, donde hay hacinamiento en varias dependencias como en Planeación, donde hay rumores o presuntos señalamientos de los funcionarios de planta que hay personas que solo vienen a firmar su acta para que les paguen esto es grave, donde por lo menos en la oficina de la Secretaría de Tránsito hay funcionarios que no tienen contrato y están vigilando a los de planta, increpándolos, esculcándoles los cajones buscando que ciudadanos, esto se tiene que saber, Talento Humano hace parte de su oficina y expiden una cantidad de disponibilidades de ausencias de personal, perdón, que ya es irrisorio, ya está bien.

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 24</p>

La invitación es a que nos diga, doctor, cuánto valen esas provisionalidades anualmente, el por qué el aumento o por qué no hay austeridad en el gasto, esto no me lo invento yo, es el informe por allí presentado por algunos entes que nos vigilan y una última situación, doctor y lo digo con muchísimo respeto, aquí todos somos colombianos y es que el que trajo a colación el tema de los cerebros fugados y que iba a contratar solo gente de Duitama, fue el exalcalde o el alcalde suspendido, entonces a la próxima es un poco más de decoro, con la respuesta, porque el concejal Javier Cely le preguntó sólo de dónde era usted, imagínese donde fuera ruso, sería la misma situación que está habiendo en la capital del departamento, entonces le pido un poco de respeto para con el cabildo y los cabildantes, porque seguramente algún cabildante no será de Duitama, tampoco y no pasa nada, queremos esta ciudad por igual, mi compañero no es del municipio, genera empleos importantes en el municipio y no por esto deja de ser concejal.

Entonces la invitación es a que se le diga la verdad a la ciudadanía que han gastado de manera importante el dinero, pero que, de ejecución importante en el avance, en los proyectos importantes en el plan de desarrollo no hay nada y por eso hay un superávit superior a los (\$40.000.000.000) cuarenta mil millones de pesos. Gracias señor Presidente”.

La H.C. PAULA CERINZA, acota lo siguiente:

“Gracias Señor Presidente, nuevamente buenas noches para las personas que hoy nos acompañan, a mis compañeros, a la Secretaría General y a los diferentes funcionarios públicos.

Bueno, bienvenido Julián Camargo, creo que no es grato verlo, no porque sea algo personal, sino que es un ejemplo de que no ha sido el proceso de la administración continuo y a qué me refiero, hemos visto tres secretarios diferentes, primero encabezó la Doctora María Teresa, en segundo la Doctora Ofelia, y el tercer caso a Julián Camargo. Lastimosamente se ve una administración en que no hay continuidad y eso se ve reflejado no más en la explicación de las metas de desarrollo.

Mire, yo fui la Presidenta del Plan de Desarrollo y nosotros como corporación fuimos muy juiciosos al sacar estas metas y hoy escuchándolo no entiendo cuáles son las metas que sumercé hoy nos allega y yo estaba revisando la matriz estratégica donde salía meta por meta y como bien lo dijo, son seis metas, realmente la Secretaría General era la que pocas tenía, pero no concuerda con lo establecido en la matriz, no concuerda tampoco los años en los cuales se tenía que ejecutar y un ejemplo de ellos es el tema de la Meta 2, donde se menciona que fomentar la formalización de empleos públicos, la regulación de las EPS, realizar estudio complementario de la reestructuración administrativa 2024 y aquí nos allegan que era una meta para el año 2025-2026, y claramente no fue aprobada de esa manera. Eso fue aprobado para el año 2024-2025, donde el año 2024 se le asignó (\$250.000.000) doscientos cincuenta millones de pesos y para este presente año se le asignó (\$200.000.000) doscientos millones de pesos, para hacer esta reestructuración administrativa.

Concuerdo con mi compañero en el sentido de que para nosotros ver un avance del 25% por un CDP no tiene sentido en lo absoluto, donde se diga que se va a dar un CDP de (\$150.000.000) ciento cincuenta millones de pesos y que ese va a ser el avance, yo creería que el avance tiene que darse de la manera en que se presenta la reestructuración administrativa, más no un CDP como un avance que ustedes vean significativo y pues de pronto ahí se ve digamos que la mediocridad en este caso y digamos que en este caso no concuerdo con que eso sea de esa manera.

Otro ejemplo, una pregunta que sí tengo es el tema de la dotación, ahí está plasmado para el año 2024-2025, en estos dos meses, y siendo sensato, ¿ustedes como Administración y como Secretaría General consideran que sí se puede sacar esta dotación en estos dos meses que les queda a ustedes, o realmente es un proceso que dicen que van a trabajar y no se va a dar solución? Porque ni siquiera nosotros, es la Administración y los funcionarios que lo solicitan y nosotros debemos ser garantes para que ellos tengan todo lo adecuado para trabajar.

Otra meta es la meta cuatro es la que realmente quedé confundida porque Sumercé nos menciona sobre una reestructuración administrativa, pero la meta cuatro va dirigida a la adecuación de la Administración en la parte de infraestructura, más no en la reestructuración administrativa de funciones y sumercé nos ha llegado algo muy diferente a lo que se aprobó en el Plan de Desarrollo y a eso voy, que el problema de estar cambiando los secretarios, es que cuando los secretarios nos plantearon su Plan de Desarrollo, pues llegan secretarios nuevos a los cuales no se adecuan las metas en su momento, entonces, quisiera ver si se puede, o si han avanzado el tema de la meta cuatro, que nos la explique realmente que es adecuar esta Administración, porque se entiende que para el año 2025, nosotros como Concejo dejamos alrededor de (\$1.429.000.000) mil cuatrocientos millones de pesos, para adecuarse y esto ha quedado desde una necesidad en las diferentes dependencias donde hay asilo, donde varios secretarios nos han venido a plasmar su necesidad donde no tienen un espacio, la Secretaría de Hacienda decía que no tenían un espacio ni siquiera para atender al usuario, que ni siquiera para firmar un documento o apoyarlo en una mesa, entonces esto obedece a una necesidad administrativa. ¿Y esto a qué permite? Que al poder darles las garantías y el espacio suficiente a los funcionarios, va a permitir que también la ciudad y los Duitamenses

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 14 de 24</p>

tengan un mejor servicio por parte de nosotros como Alcaldía Municipal, en ese caso de las metas de desarrollo, yo sí quedé realmente inconforme y no es claro realmente cómo sumercé lo manifiesta.

En segundo lugar, sí quiero hacer un llamado de atención y es, hace poco nosotros citamos a Control Político a la Secretaría de Integración Social, donde se hace necesario contratar a los diferentes referentes que existen en esa dependencia y hoy realizando el análisis es la Secretaría que no tiene ni un solo contratista y yo como lo manifesté a la Secretaría de Integración Social, que para mí era una de las más importantes porque daba y acudía a las necesidades de las personas más vulnerables de diferentes grupos poblacionales, hoy veo que los diferentes contratistas no existen, o no al día de hoy y sí le han dado prioridad a otras dependencias a las cuales yo creería que no son tan necesarias en la Secretaría de Integración Social.

Yo quisiera saber qué pasó con esa secretaría, por qué no se han contratado a los diferentes referentes, por qué es un total de cero en este caso y que no están entre las 90 CPS que se han contratado hasta el día de hoy, al igual que el tema de la Secretaría Agropecuaria, y es que entendemos que un pilar de la administración era el sector rural y los campesinos y creo que con un solo contratista no pueden abarcar las necesidades que se requieren en la Secretaría Agropecuaria y veo lamentablemente esto, al igual que en Hacienda.

En Hacienda nosotros nos quejábamos y hace poquito mis compañeros citaron a Control Político porque no había personal suficiente para ello y veo cinco contratistas de los cuales fueron los que están en Ventanilla, pero no más y anteriormente veía alrededor de unos 36 CPS que se contrataban y esa información que doy es con la relación de los datos y la tabla que nos allega a nosotros como control, al Control Político, entonces no son datos que me estoy inventando, sino que estaba revisando, invitarlo a que revise cuál es la prioridad de la administración, que las CPS sí se adecuen a las necesidades de los Duitamenses, ver que han contratado 20 personas o, si no me falla, alrededor de 20 en Secretaría de Tránsito, perdóneme, pero primero son los referentes que acuden a los jóvenes, a las personas condición en discapacidad, ahora, al tema de la casa de la mujer, no veo absolutamente nada sobre eso y eso para esta administración debía ser prioridad. Con eso finalizo, señor presidente. Muchas gracias”.

El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ, manifiesta lo siguiente:

“Gracias, presidente. Doctor Julián, mire, creo que su sectorial es la que demuestra más todos los días la improvisación dentro de la administración municipal, tres secretarías, las tres brillaron por su ausencia, los demás secretarios le echan la culpa a la Secretaría General de los procesos contractuales que por qué no avanzan, aquí todo el mundo está pendiente de en cada secretaría, de que hayan, como lo decía bien la doctora Paula Cerinza, noventa contratistas, diecisiete en transporte, pero no hay referentes de juventud, ni víctimas, ni adulto mayor, entonces vemos la priorización que se tiene de qué queremos llenar en estas personas.

Pero mire, a mí me preocupa mucho el número de los 400 contratos y las 365 personas, es poco más o menos un 170% de lo que es la planta real de la administración municipal, aquí la gente de planta que tiene su contrato y que se le pagan todas las prestaciones de ley son más o menos 240 personas en la administración y contratamos a 365 personas para apoyar esas 270, yo creo que es la hora de que la administración y digamos no esta administración porque gracias a Dios se está acabando, sino que busquemos realmente hacer completamente un cambio de la administración, miremos qué cargos son los que hay que crear, miremos la función pública, nos ayude con un estudio y creemos los cargos necesarios, yo no puedo creer en esta lista viendo más de 50 contratistas en la oficina de planeación y ni un solo proyecto radicado, no puedo creer que le dimos para una oficina de proyectos y no he visto el primer proyecto que haya salido, pero sí veo a usted muy preocupado por sacar un superávit cuando criticaron los treinta y seis mil millones de pesos (\$36.000.000.000) que el doctor David Ortega dejó y aquí fueron cuarenta y dos mil quinientos millones de pesos (\$42.500.000.000).

Yo sí le digo y le pido a esta corporación y a la ciudadanía que no dejemos dar veintiún mil quinientos millones de pesos (\$21.500.000.000) de libre destinación para que se lo gasten buscando el voto de los Duitamenses para contratar esas 350 personas en estos dos meses y no tener responsabilidad con esta ciudad. Está el caso de que mire, doctor, ya quedó claro de que usted es colombiano y gracias a Dios usted es colombiano, pero duitamense no es, porque no le veo dolor por esta ciudad, esta administración municipal tiene excandidatas de Sogamoso, excandidatas de Nobsa, las excandidatas de Santa Rosa, las excandidatas de Paipa y acá viendo pues usted también es excandidato, entonces creo que el principal argumento para ser el secretario es haber militado en algún partido del pacto histórico y no tener la experiencia para venir y hacer lo que decíamos, mire, yo no puedo juzgar su gestión en tan poco tiempo, tampoco puedo juzgar la de la doctora Ofelia porque brilló por su ausencia, aquí la doctora Ofelia nunca vino, yo me acuerdo cuando llegó algunos sectores de este concejo decían, ahora sí tenemos una secretaria de Hacienda que va a sacar adelante todo y uno mira a los otros secretarios diciendo, no pudimos hacer porque la doctora Ofelia no dejó, entonces si no tenemos esa concordancia entre un secretario y otro pues no podemos sacar adelante esta ciudad.

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 24

Yo sí le pido encarecidamente que ordenen la casa, que lo que tienen lo hagan lo mejor posible hasta este momento, que no se metan con los recursos de la ciudad para dejar al alcalde electo, sea cual fuere, sea de la corriente de ustedes o no, engrampado con un pocotón de gente que posiblemente ni van a querer trabajar y apoyar mientras que se atacó siempre a la gente de planta, a mí me parece bastante admirable el trabajo que hace su oficina de contratación porque son pocas seis, siete personas que están pendientes de toda la contratación del municipio para sacar 50 contratos para otras secretarías y creo que debería ser al revés y merecen un mayor apoyo. Ah, mira acá está Esperancita, recibe las cuentas de todo el municipio y a ella es la que le van a criticar, pegar, hablar mal siempre cuando está sola y hay oficinas donde hay 50 personas de las cuales muchas no hacen nada.

Usted es el jefe administrativo de esta administración, de usted depende que esto funcione y espero que con los recursos que tiene, que solamente han podido ejecutar, sacar 90 contratos hasta este punto, que todavía tienen los recursos necesarios para salir adelante, que ese superávit por favor sea razonable, que solamente nos hablen de SGP de destinación específica, que nos hablen de salud y educación, que no nos vayan a hablar de que ahora sí necesitan los recursos de ese superávit para sacar adelante el POT, cuando nos llevan un año mintiendo y diciendo que eso ya está listo para salir o que nos digan que es que no podemos contratar equinoterapia porque necesitamos el superávit, cuando vamos hasta ahora a dos meses de administración de este año, yo creo que deben tener bastante dinero en las cuentas para ejecutar lo que necesitan, paremos la contratación de gente que no sea estrictamente necesaria y seamos responsables con la ciudad.

Yo la verdad estoy cansado de la incoherencia de la administración del exalcalde Bohórquez y ahorita con el doctor Rúa, parece que estamos en el mismo camino, es decir, no nos han dejado, no nos han dejado pero 375 contratistas, aquí nadie va a decir que no se hayan sido necesarios, solamente cada sectorial nos va a dar información, pero sí vemos que hay un contratista que tiene en todos los centros descentralizados contratos y pareciera que es de la única lumbrera que puede manejar esto sin experiencia alguna antes de haber llegado acá y que sé que es muy cercano en este momento a su secretaría, eso se lo pido encarecidamente. ¿Yo criticarle? ¿Qué le puedo criticar si acabo de llegar? Lo único que le puedo criticar es la mala respuesta que le dio a mi compañero Javier Cely, del resto, solamente pedirle que sea responsable con esta ciudad, que, si bien no es de esta ciudad, sea responsable como administrador público, que sea responsable como secretario de esta ciudad y que de verdad pongámonos a trabajar y no a salir corriendo a buscar plata, que en este momento el municipio no lo requiere porque estamos empezando el año. Muchísimas gracias, señor secretario. Gracias”.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, manifiesta lo siguiente:

“Bienvenido a Duitama secretario, hoy quiero presentarles a los Duitamenses otro cargo político, nuestro ex candidato a la Asamblea del Partido del Maíz, Sotaquireño, ¿no? nacido en Sotaquirá, pero bueno, en Duitama ya nos acostumbramos a que los secretarios son cargos burocráticos, políticos y no técnicos y por eso yo siento que hoy armar o continuar dando debates con los secretarios de Duitama no vale la pena, con los secretarios de Duitama podemos sentarnos hablar de política, de cómo está el pacto histórico, de cómo está el país, de cómo está la ciudad, pero debates técnicos no, eso hoy realmente no vale la pena, simplemente Doctor, darle la bienvenida, decirle que si usted quiere hoy trabajar por esta ciudad hay que trabajar una reestructuración administrativa, ¿sí? y hay que ver un poquito más allá del tema, yo sé que ustedes están muy concentrados en esas OPS para pagar favores políticos, pero la generalidad de Duitama no son esos 300 OPS de favores políticos, no es contratar a la gente que trabajó en la campaña del alcalde.

El problema de Duitama, Doctor, es las altas cifras del desempleo de la ciudad y por eso la invitación hoy a esta administración es que de verdad concentre esfuerzos en sacar adelante proyectos de inversión, que usted hoy no esté dedicado a contratar favores políticos, sino el día de mañana sacar grandes contratos de proyectos de inversión, que reactiven la economía, que ayuden a salir a Duitama de la recesión social, que compren todos los insumos y los materiales de nuestra ciudad, pero que ojalá le demos empleo a los Duitamenses, porque un problema hoy estructural en la ciudad es las altas cifras de desempleo y la falta de oportunidades para los Duitamenses y esta administración, el mensaje que ha venido dando en este año y pico que llevan, y seguramente en todo lo que les falta, que puede ser dos meses o puede ser dos años y medio más, es que no les importa darle trabajo a los Duitamenses, sino les importa pagar favores políticos, entonces yo sólo quiero darle dos mensajes para que usted hable con su alcalde y le mande este mensaje al Concejo Municipal, es la reestructuración administrativa, contraten la gente de tal manera que demuestren una mayor eficiencia, que demuestren una austeridad en el gasto y que aumente los ingresos de la ciudad y generen proyectos que atraigan la inversión y le generen empleo a los miles de Duitamenses que están afuera esperando una oportunidad de trabajo, no sólo concentren sus esfuerzos en las 300 OPS burocráticas y políticas que les pagan a ustedes.

Ahora, cierro con esto, no me extendo más, ustedes nos muestran hoy las cifras del año 2023, nefastas, el exalcalde de esa época sí que ayudó al derroche y ustedes hoy vienen a decirnos que son peores derrochadores que él, eso no es lo que queremos ver, insisto doctor Julián, ayúdenos a los Duitamenses, el

ACTA No. 018	FECHA: 03 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 16 de 24</p>

desempleo está muy alto, la recesión económica está muy alta, qué bueno que usted llegara acá y dijera, mire, este es el estudio de la eficiencia administrativa para la ciudad, así podemos operar, aquí hay entes descentralizados que les estamos pidiendo hoy que los agrupen de tal manera que podamos reducir ese gasto de funcionamiento, concéntrense en aumentar ingresos, pero qué bueno que usted saliera acá y dijera, hermano, contratamos estos grandes proyectos para la ciudad, vamos a meterle a esta ciudad 10 mil, 20 mil, 50 mil millones de pesos, se va a generar empleo, va a construir, vamos a comprar materiales. Le repito, la gente afuera está aguantando hambre y ustedes están concentrados en darle trabajo a los 300 cargos políticos que le ayudaron en la campaña y a los que necesitan para la campaña que viene, ayúdenos a los Duitamenses, lleve ese mensaje, si ustedes no lo están, hay proyectos de inversión que le ayuden al desempleo de la ciudad, aquí van a tener aplausos en este Concejo Municipal, doctor Julián y reitero o finalizo, desafortunada su respuesta al concejal que solo le pregunto de dónde era, pues yo nací en Sotaquirá, esa es mi tierra y ya, pero no responda así porque es una falta de respeto. Se lo digo con mucho respeto. Muchas gracias”.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

“Gracias, honorable concejal Alexander Serrato, siguen abiertas las intervenciones de los concejales. Continúa el partido Cambio Radical, iniciando con el Honorable Concejal Julián Andrés Gómez Martínez”.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, comunica que:

“Presidente, muchísimas gracias. Bueno, le envió un cordial saludo a sumercé, al señor secretario Julián Amórtegui, a todo su magnífico equipo de trabajo y la verdad de este control político me quedan muchas preguntas.

Mire, no me voy a referir a su gestión hasta el momento, me voy a referir a los resultados que se han visto hasta el momento, no sólo de su dependencia, sino de todas, yo sí los invito, compañeros, y refiero a algunos, porque nos hemos dado cuenta de que esta administración sirve para muy poco, acá se prefiere siempre y usted nos lo confirma, como cada uno de los secretarios que pasó, que aquí se prefiere contratar personas, se prefieren contratar estudios, pero no les gusta hacer absolutamente nada, aquí prefieren en Duitama seguirla viendo desordenada, el exalcalde, el alcalde actual, aquí no les importa nada, nada, Duitama está desordenada, aquí se comprometieron con un plan de ordenamiento territorial que ni siquiera lo veo, no vi nada de lo que quisiera ver en su informe, secretario.

Se comprometieron con un plan maestro de acueducto y alcantarillado que nunca se vio, se prometieron proyectos, el exalcalde, que nunca se vio, aquí se prefiere contratar personas a que la gente en los barrios de abajo se les esté inundando las casas, por lo menos mostrar resultados en alguna sola cosa, comparto, mis compañeros, el año pasado 365 personas criticando una administración anterior que tenía 317, aquí el derroche no es ese, el problema no es ese, el problema son las mentiras y que le digan a uno es que los anteriores se gastan la plata en OPS, pero llegamos a hacerlo aún peor y no sólo eso, sino que la poca plata que tenemos nunca se invierten en un solo proyecto bueno, o quiero que un compañero de los míos me diga, o algún secretario salga y me lo diga en la cara y me diga, mire, pues logramos hacer esto de la mejor manera, pero aquí sí se prefiere contratar todo para hacer campañas políticas, para mentirle a la gente, para salir con discursos populistas, pero nunca para buscar beneficios para Duitama, no me sorprende lo de Sumercé, lo de que le digan no me va a referir a Sumercé, ya sabemos que Duitama es el fortín político del pacto histórico, eso lo veíamos venir, lástima que aquí se dijo que se iba a trabajar sin cuotas políticas, que se iba a trabajar de la mejor manera, yo veo que todos los secretarios llegan aquí y nos dicen a nosotros, se está adelantando, se está implementando, pero no hay un solo resultado en ninguna secretaría.

Yo concluyo diciéndole al secretario que lo invito a que de aquí en adelante, bueno, en lo que queda y a todos los secretarios, que sean más transparentes en los informes, que lo hagan entregando las provisiones de los cargos, la ejecución presupuestal, la gestión disciplinaria de la que hablaba el ingeniero, para construir Duitama, se necesita sólo cumplirle a la gente con lo que se le prometió, que el Plan de Ordenamiento Territorial, el plan maestro de acueducto y alcantarillado, eso es lo que necesita Duitama, Duitama ahorita no necesita lo que dice mi compañero Guillermo, 50 OPS contratadas por la oficina de planeación, pero ni un solo proyecto, ni uno solo, usted creo que ahorita es el que está recibiendo todas las quejas de pago en hacienda, sólo había una persona, aquí las prioridades, no sé cuáles son las prioridades, lo único que sí les digo a los Duitamenses es que esta administración un día más, la de José Luis Bohórquez, la de Jaime Andrés Rúa, demuestra que no tienen ni planeación, ni proyección, ni mucho menos ejecución, con esto concluyo, presidente. Muchísimas gracias, Secretario”.

El H.C. JAVIER CELY, acota lo siguiente:

“Muy buenas noches para las personas que a través de las diferentes redes sociales nos siguen y a las personas de planta que hoy nos están acompañando desde las barras, un saludo muy especial. Al igual que como tuve la oportunidad de hablar con las personas del sindicato en Empoduitama, a usted darles ese saludo bien caluroso, bien fraternal, porque sé cómo de pronto tienen que trabajar sometidos a un cambio

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 24

constante de diferentes líderes, de diferente alcalde, de diferente secretario y aun así pues tienen que en todo momento dar lo mejor de su trabajo.

Pedirles el grande favor que no se lo tomen personal con sus Concejales, que nosotros tal vez intentamos hacer lo mejor es por esta ciudad, terminado eso y aclarando el tema, quiero poner en contexto a la ciudad que de pronto hoy nos ha visto, pero no está entendiendo lo que está sucediendo y al señor secretario también por supuesto, con mucho cariño voy a utilizar una palabra que me enseñaron mis abuelos, sumercé de pronto cuando se estaba presentando a lo largo de su presentación, de esa majestuosa presentación contándonos todo el estudio que había tenido, yo le pregunté qué de qué ciudad era y usted me respondió que era de Colombia, que era colombiano, en ese sentir yo se lo tengo que decir con mucho respeto, ¿se da cuenta usted que el estudio no da la educación? ¿Se da cuenta usted que esa no es la forma de responderle a un concejal al cual hoy usted le está entregando un control político? Yo entiendo que usted venga con los guantes puestos, con el corazón armado, porque ese ha sido el caballito de batalla de nosotros peleándole a la administración.

Pero en aras de la verdad, aquí cuando se ingresó con esta administración, dijeron Duitama primero y lo primero que hicieron fue solicitar hojas de vida a los diferentes Duitamenses que quisieran tener una oportunidad en la administración y recuerdo muy bien cuando mostraron cerca de 2.500 hojas de vida de Duitamenses. ¿Cómo me gustaría escuchar a esos Duitamenses que se postularon para ser secretarios? ¿Cómo me gustaría saber qué sienten hoy esos Duitamenses que sintieron que se burlaron de ellos? Porque están preparados, porque vinieron y presentaron su hoja de vida y no les importó arrumarla o botarla al bote de la basura, usted lo decía en su campaña a la Asamblea, tierra y educación primero y hoy eso no queda demostrado.

Yo no quiero que esto sea un ataque personal, pero sí tenía que responderle con contundencia a su comentario tan desagradable y tan desafortunado. De verdad, si me atreví a preguntarle es porque justamente es el sentir de los Duitamenses a los que yo represento, los que me encuentro en la calle cuando me dicen, Javier, ¿por qué a nosotros que somos de Duitama no nos dan la oportunidad? Hoy le digo a la ciudad de Duitama que al inicio de mi periodo como Concejal nos dijeron que habían demandado cerca de 21 nombramientos en provisionalidad y hoy tenemos más de 22 nombramientos en provisionalidad, pero si hay una diferencia entre la administración pasada y esta, y es que la gran mayoría de nombramientos de la administración pasada por lo menos eran de esta ciudad, por lo menos, cosa contraria que ha pasado acá.

Acá no se ha tenido en cuenta al ciudadano y sí, triste admitirlo, pero sí hemos tenido en cuenta a excandidatos a la Asamblea, a excandidatos a la Alcaldía, a excandidatos de todos los municipios del departamento de Boyacá. Entiendan, señores ciudadanos de Duitama, que hoy están haciendo política con la administración municipal, hoy, con los cargos que tiene la ciudad, están haciendo política y eso lo digo no bajo la premisa de la palabra, presuntamente porque queda totalmente evidenciado.

Hoy están entregándole los cargos por dos meses a cualquier secretario que pueda aportar una cantidad significativa de votos y hemos perdido los horizontes por completo, me lo decía un compañero ahorita, o sea que el que sacó al alcalde ahora pone secretarios, no sé qué pasó ahí. No sé cómo sucedió, pero se presentan esas oportunidades, oportunidades que tuvo usted que tal vez no tiene un Duitamense que le hubiera querido ocupar esta oportunidad, son más de dieciséis mil seiscientos noventa millones de pesos (\$16.690.000.000) en OPS, con un incremento realmente considerable en contratación de personal, yo a usted no le puedo atacar su gestión porque lleva muy poco en el cargo, de verdad es desafortunado este acaloramiento en este control político.

Pedirle el favor, señor secretario, en la medida de lo posible, ya que Duitama le dio la oportunidad de nutrir su hoja de vida, tan amplia que ya la tiene, regáله algo a esta ciudad, algo que en estos dos meses la ciudad pueda rescatar y le pueda exigir al próximo secretario general. Muchísimas gracias”.

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

“De esta manera cerramos las intervenciones del Partido Cambio Radical. ¿Algún otro honorable concejal desea intervenir? De esta manera, entonces, cerramos las intervenciones de los honorables concejales, tiene uso de la palabra nuevamente la Administración Municipal, el secretario Julián Camargo, tiene diez minutos, por favor refiérase exclusivamente a las preguntas puntuales que le dejaron los concejales para dar solución a esta edición del cuestionario”.

El secretario JULIÁN CAMARGO, responde lo siguiente:

“Bueno, les agradezco infinitamente a cada uno de los Concejales que hicieron su intervención, que son preguntas válidas y ni más faltaba, la Administración Municipal tiene bastante por qué mejorar y por quién mejorar, pero, sin embargo, señor presidente, voy a tomarme un minuto de esos diez minutos que usted me dio para hacer un pequeño comentario, ya que los Honorables Concejales casi todos se refirieron al tema de mi respuesta y quiero tranquilamente, señor Concejal Javier Cely, pedirle excusas si usted en algún

ACTA No. 018	FECHA: 03 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 18 de 24</p>

momento se sintió ofendido por mi comentario, pero estas excusas se las presento con un pero, y es no sabía que decir ser colombiano se fuera a tomar como una ofensa o un insulto en esta Duma Municipal.

Dicho esto, reitero mis excusas, tal vez no fue el tono apropiado ni más faltaba, es un debate de control político que a mí me genera particularmente mucha responsabilidad, porque, como ustedes bien lo han dicho, llevo muy poco tiempo en el cargo, pero jamás ha sido mi intención, ni lo será, hablar de que hay responsabilidades de las anteriores secretarías o votar la pelota, como comúnmente se dice, aquí somos la Administración Municipal, una institución que al margen del tema político tiene que desarrollar unas actividades precisamente para la ciudadanía. Entonces, reitero, Honorable concejal, que tal vez el tono no fue el adecuado, pero ni más faltaba, mi intención jamás fue que decir ser colombiano fuera una ofensa.

Voy a tratar de sintetizar, porque hay varias preguntas que se parecen en el sentido de que son muy similares.

Las provisionalidades: Yo aquí hablé con total transparencia y están en los informes que radicamos sobre las 10 provisionalidades que en el año 2024 y 2025 se nombraron, pero que, óigase bien, no se crearon en esta administración, no han sido cargos que nosotros hemos sacado de un sombrero para nombrar a personas, son cargos que ya venían y que se surtió un debido concurso para que las personas dentro de la misma administración pudiera acceder a esos cargos, dicho esto, es verdad que pareciera que hay mucha contratación de personal en prestación de servicios, es verdad que pareciera, pero estas personas que ustedes ven aquí detrás de ustedes y que hoy me acompañan son muy pocas para el volumen de trabajo que nosotros manejamos en esta Secretaría y así cada secretaría, porque yo no pretendo jamás echarle la culpa a ningún otro secretario de lo que pasa dentro de mi secretaría, es más, entiendo la dificultad por lo que cada uno de ellos y de ellas está pasando y nosotros como secretaría general, que somos además una secretaría muy técnica porque recibimos todo lo que nos llega de las demás, sus proyectos, sus procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, lo que intentamos es que eso salga de la mejor manera.

Yo les anexé, vuelvo y repito, con la total claridad y transparencia relación en Excel donde están cada uno de los contratistas con sus honorarios, con su debido objeto contractual, con su inicio, su finalización, etc., para que ustedes puedan ahondar y si hay Honorables Concejales, alguna duda de que se están firmando cuentas sin el debido proceso, sin las actividades cumplidas, yo de verdad les solicito enérgicamente que pongan esas denuncias a las entidades de control, porque nosotros vinimos aquí a hacer las cosas bien, dicho eso, hablaron de varios contratos, entre esos del PAE, tengo que referirme al PAE, hay una supervisión y esa supervisión ha venido entregando unos informes respecto del PAE, yo les invito, que sé que ustedes conocen su comunidad, muy respetuosamente, que hablemos con los niños si se sienten bien o mal alimentados, si les ha gustado o no la comida que se ha contratado, que, ojo, se hace por convocatoria pública y con pluralidad de oferentes, eso sí quiero que quede resaltado, desafortunada o afortunadamente la contratación estatal ha cambiado muchísimo y ahora poco podemos nosotros responder por un proceso que vengan de la Guajira, del Cesar, del Amazonas, de Nariño, de Bogotá ¿Por qué razón? porque las convocatorias son públicas y son a nivel nacional.

La Honorable Concejal Paula Cerinza, nos habló de integración social, de los referentes y de la contratación de integración social, al igual que el Honorable Concejal Guillermo Andrés. ¿En eso qué tengo que decir? tal vez es la secretaría más importante, todas tienen procesos que necesita desarrollar el Departamento, pero la integración social tal vez es la más importante y todas las secretarías tienen una forma de montar, de construir, de confeccionar sus proyectos, hay unas que son más complejas que otras, cómo no, para tranquilidad de todos aquí, de todos los Duitamenses y de los Honorables Concejales, yo envié un archivo con todos los contratos que se han realizado y además unos que están por realizarse o que estamos en hecho, porque no es lo mismo tener un contrato adjudicado que cuando está en el proceso precontractual, nosotros en este momento hay montados unos proyectos de integración social que están caminando y que se tienen que adjudicar esta o la otra semana, depende de los tiempos contractuales. Por ejemplo, Adulto Mayor, importantísimo, ese es un contrato que hoy estuvo publicado y que seguramente en los próximos días será adjudicado con pluralidad de oferentes, como siempre ha sido el sentir de esta Administración; Al igual que transporte escolar, que la vigilancia e Instituciones Educativas, al igual que los combustibles para las diferentes dependencias y que puedan funcionar; ya hablé del PAE, de temas de Internet, del Plan de Ordenamiento Territorial, son de educación de adultos, por ejemplo, que es un contrato muy interesante que se viene adelantando, que parece que ya pronto se va a adjudicar, del material granulado, de las placa huellas, de los alcantarillados que se están adelantando y que ustedes, Honorables Concejales, los invito de la manera más respetuosa a que revisemos la plataforma de contratación del Estado colombiano que allá pueden ver cada uno de los contratos en su etapa o precontractual o contractual y que se vienen desarrollando, que no obstante se les allegó en el informe, es verdad que pareciera que planeación o tránsito fueran secretarías que tienen bastante contratación de prestación de servicios, pero es que yo también quiero hacer énfasis en que Duitama es un municipio que merece cosas grandes y para radicar proyectos de inversión, como lo indica el Honorable Concejal Serrato, que es muy importante y valoro mucho esa intervención, necesitamos gente haciendo estudios previos, porque para radicar un proyecto necesitamos los estudios, no podemos contratar sin estudios y ustedes muy bien lo saben, yo sé que sí,

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 24

entonces, es menester de que cada secretaría contrate profesionales idóneos, técnicos como los que nosotros allegamos en el informe que ustedes pueden revisar uno a uno y donde encuentren una persona que no está capacitada, que tenga la debida experiencia, por favor, ruego de verdad que coloquemos eso en manos de los órganos de control, porque nosotros lo que más pretendemos es que en Duitama la administración pueda continuar con la institucionalidad y los servicios que requiere la ciudadanía.

La adecuación de la infraestructura para terminar, necesitamos un palacio municipal en mejores condiciones, es verdad, pero para eso, de manos del Secretario de Infraestructura y del secretario de Planeación, nosotros estamos adelantando la planificación, porque tenemos que planear, Honorables Concejales, no podemos adelantar ningún proceso contractual si nosotros no planeamos, no hacemos unos estudios previos, no verificamos en qué es que se va a invertir la plata, estamos adelantando los estudios previos para esa consultoría y que nos permita mejorar el palacio municipal, pero ¿por qué estudios previos?, ¿por qué consultoría? Porque si no hacemos un diagnóstico, la plata que se invierte, los recursos de los Duitamenses, pues se van a ver perdidos, porque sin la debida planeación no debemos ejecutar un solo centavo.

Nuevamente, reiterarles a todos los Honorables Concejales que la oficina de la Secretaría General está abierta para ustedes, cualquier información adicional que necesiten, allá estamos dispuestos a servir, que fue a lo que vinimos, no me quiero ir sin decirles que no es sencillo administrar en tiempos tan complejos, pero aun así estamos acá para servirles, no solamente a los Duitamenses, a ustedes y a todos los colombianos, porque creo que Duitama merece ser potenciada y ser conocida y merece ser valorada por lo que es la perla del Departamento, gracias Honorables Concejales". El secretario manifiesta que se compromete a enviar por escrito el dato del presupuesto.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta:

"Muchas gracias, señor secretario, de esta manera tenemos las conclusiones a cargo del partido Alianza Verde.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL SOSA, manifiesta textualmente lo siguiente:

"Un debate de control político que realmente se desarrolla de buena manera, sin embargo, tomamos atenta nota de todas las intervenciones de cada Concejal, de las intervenciones también por supuesto del secretario general, pues para precisamente más adelante tener un insumo base de qué quedó pendiente y de qué se puede mejorar.

Lo primero que hay que mencionar es que el cambio de secretarios continuos sí afecta y sí retrasa los procesos, eso sí es muy evidente, no sólo en su dependencia, sino en las demás dependencias, porque es que mientras llega, mientras se acopla, mientras se entiende cómo es el funcionamiento de cada oficina, mientras sumercé delega funciones nuevamente, pues claro que se van a correr todos los tiempos, pero pues no podemos permitir que en una de las oficinas más importantes que mueve casi que toda la administración municipal, se presenten pues retrasos digamos que tan grandes, que definitivamente no permiten desarrollar de buena forma todos los proyectos y los programas que quedaron en el Plan de Desarrollo.

Por otra parte, también podemos ver los avances que ha tenido su dependencia y es que precisamente ustedes trabajaron en una actualización al manual de funciones, definitivamente se necesitaba, mira hay funciones o hay perfiles que ya pueden omitir unas funciones y que las puede cumplir un apoyo, precisamente como para que eso surta de pronto un gran proceso y que se optimicen de pronto también todas las actividades que está realizando cada contratista, entonces sí apoyo que se haya actualizado el manual de funciones.

Por otra parte, sí se necesita una oficina de atención al ciudadano, personas que orienten definitivamente a la ciudadanía cuando ingresa, sobre todo los procesos, los trámites, qué se hace en la alcaldía, en dónde queda cada cosa, porque realmente tampoco se ha visto de buena forma esa atención a la ciudadanía en general, entonces si podemos adelantar esa oficina que ustedes mencionan pues sería genial.

Por otra parte, ustedes hicieron una revisión interna y encontraron falencias, falencias que se han venido solucionando como por ejemplo el tema del Plan Estratégico de Seguridad Vial, el municipio, la administración no contaba con un Plan Estratégico de Seguridad Vial, sé que desde Talento Humano fue un insumo definitivamente muy grande para que se llevara ese proceso y que realmente ya está en fase de implementación.

Por otra parte, se han centrado también doctor, en el buen trato de los funcionarios a la ciudadanía y el buen ambiente laboral, yo soy de los que piensan que cuando uno tiene una casa ordenada pues definitivamente se nota esa sinergia y esa armonía con las demás dependencias y es que el atender al ciudadano, el atender al contratista, entendiéndolo de que un contratista es una persona que está apoyando realmente la

ACTA No. 018	FECHA: 03 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 20 de 24</p>

administración, pues eso deja mucho que pensar, definitivamente cuando nosotros le damos el valor al contratista, a todos los funcionarios internamente, pues seguramente que van a trabajar de mejor forma y definitivamente van a cumplir con todas sus actividades a tiempo.

Respecto al tema de contratación, ya lo mencionaron todos los compañeros en su mayoría, y es que si bien es cierto todos le tiran la pelota a sumercé, si bien la contratación se frena en planeación, ya después queda en contratación y ahí es donde tenemos la falencia, pero es que es de mejorar y de tomar acciones de mejora, ya que usted lo ve, ya entendió cómo es el manejo de su oficina, que todos los Concejales han manifestado las inconformidades, pues que sumercé tenga un plan de acción, pero que sea un plan de acción que sea efectivo, porque mire, ya llevamos dos meses y como lo mencionaron los demás compañeros, todavía faltan referentes, faltan contratistas que se necesitan en muchas dependencias, entonces si los planes de acción que sumercé toma, esperamos que sean los mejores definitivamente y que ayude a acelerar los procesos, porque si es un filtro que de pronto tiene su dependencia, en donde los procesos se relentizan definitivamente.

Por otra parte, yo creo y qué pena ser tan insistente en este tema compañeros, pero es que nosotros tenemos un proyecto de acuerdo de cero papel y ese cero papel sumercé mismo lo menciona, que por eso no nos puede traer obviamente todos los contratos, porque es una documentación bastante extensa y si nosotros seguimos todavía con ese uso de papel excesivo, pues definitivamente no se va a ver bien el proyecto que realmente nosotros tratamos de sacar adelante, impulsado básicamente en eso, en el desarrollo y en pro del medio ambiente, entonces bien se lo decíamos al secretario TIC'S, por qué no pensar en un sistema de gestión documental más acertado, de pronto que el sistema de cuentas de cobro, el sistema de contratación, sea un poquito más digital, yo creo que por correo electrónico se puede que se sature, pero les damos acciones de mejoras definitivamente para ese tema.

Por otra parte, también Doctor, vi que se atendieron todos los requerimientos del COPAS, se están trabajando en las buenas condiciones laborales de los funcionarios, como lo mencioné, y no me queda más para decirle doctor y es que en el tiempo que su merced está a cargo de esta dependencia, pues realmente dé más de su 100%, porque seguramente usted tiene todas las capacidades, tiene todos los conocimientos y tiene un equipo de trabajo muy amplio, un equipo de profesionales sin duda que obviamente no están tratando de retrasar nada, sino que realmente están tratando de dar cumplimiento a todos los procesos que se están generando dentro de su dependencia, entonces doctor cuenta con este Concejo, con nosotros como bancada citante precisamente para colaborar en lo que sumercé necesite y estamos a disposición realmente de que ahorita mejore y si su dependencia lo tiene bien, ahí vamos a estar encima de ustedes, tratando de mejorar o de decirles que está fallando para que ustedes puedan mejorar continuamente. Gracias Presidente”.

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME, se pronuncia:

“Muy buenas noches para todas y todos, en complemento con las conclusiones brindadas por mi compañero bancada José Luis Gil, yo quiero resumir lo manifestado por esta corporación en cinco puntos que son los siguientes:

En primera medida nos llama la atención a esta corporación el dinamismo que ha habido en los nombramientos como secretarios en esta cartera, que se puede resumir en tres en aproximadamente un año.

En segunda medida llama la atención para esta corporación las demoras que hay en la contratación, para lo cual de manera respetuosa le solicitamos poner en marcha un plan de acción que realmente permita una mayor agilidad en los procesos, también una debida planeación y además una priorización, claramente en los temas contractuales que son prioritarios para la ciudad.

En tercera medida, señor Secretario, pedirle en verdad su compromiso y responsabilidad frente a la contratación que se busca realizar con el superávit, teniendo en cuenta no únicamente la pertinencia de los perfiles para los mismos, sino también que haya una verdadera supervisión del cumplimiento de las funciones de cada uno de los contratistas.

Como cuarto punto, analizamos que por parte de su dependencia ha habido un bajo cumplimiento en las metas establecidas en el plan municipal de desarrollo.

Por quinto y último punto, manifestamos inconformidad respecto al informe presentado en el sentido de que no se encuentra una congruencia frente a las metas establecidas en el plan municipal de desarrollo.

Finalmente, yo quiero resaltar el profesionalismo que tiene su equipo de trabajo, el compromiso que han tenido con la ciudadanía para que a pesar de las adversidades que tienen, pues han puesto en marcha esta Secretaría, son el motor de esta Secretaría, por ende le solicito también de manera muy respetuosa que

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 24</p>

tenga en cuenta las críticas y la experiencia, el talento humano que tiene para fortalecer el cumplimiento de las metas y lograr a cabo las distintas funciones que tiene su Secretaría. Muchas gracias”.

El H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA, comunica:

“Muy buenas noches para todas las personas que nos acompañan. Primero que todo, señor secretario, gracias por comparecer a este control político, pero sin duda, antes de dirigirnos a lo que Sumercé dijo, de verdad saludar a todas las personas que componen la Secretaría General, de verdad que doy fe de estas mujeres y hombres que están allá trabajando día, tarde, noche, uno sabe lo que ellas hacen y lo que ellos hacen por Duitama.

Sin duda, lo que yo le referí en un inicio, hay dependencias y hay secretarías que sumercé va a ver y que mis compañeros le dijeron, con más de 50 contratistas, y se lo juro acá, que no tienen radicado ningún proyecto, ni ente departamental, ni nacional, cuando ellos vienen, ¿qué nos dicen? no, es que estamos acelerando el tema, pero ¿qué notamos? Que cada control político, ahí vamos, ahí vamos, ahí vamos, yo de verdad, constructivamente, le digo a sumercé, hable con sus compañeros, con sus secretarios, los que tienen más contratistas y dígales, necesitamos resultados y no resultados para el Concejo, resultados para Duitama, porque los Duitamenses están pidiendo resultados hechos y es que hay una cosa y es que hay secretarios, incluso tuve una conversación con uno y me dijo, es que si sigo yo, siguen las cosas y hay que dejar atrás, para mí, la campaña política y los discursos políticos, pasaron el 29 de octubre del 2023; usted ya está administrando, nosotros estamos en esta corporación. También he estado de ese lado, ¿sí? Nosotros venimos es a construir y no a destruir.

Entonces, cuente con esta corporación, gracias por comparecer a este control político, señor secretario, también pues, cada intervención de cada compañero no es para destruirlo, sino, cada compañero, durante todas estas intervenciones, durante todos estos controles políticos, lo que ha buscado es que a Duitama le vaya muy bien. Muchas gracias, señor presidente, por darme la palabra. Muchas gracias”.

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

“De esta manera, cerramos el control político a Secretaría General. No obstante, pues, nuevamente recomendarle que queda pendiente un dato, para que, en el término de cinco días, por favor, lo haga llegar a la corporación para enviarlo a los honorables concejales.

De esta manera, cerramos el punto número seis del orden del día, control político al Secretario General del municipio de Duitama, si es de su gusto, ya pueden retirarse del recinto para continuar la sesión. Señora secretaria, sírvase leer el siguiente punto del orden del día”.

7º LECTURA DE CORRESPONDENCIAS Y COMUNICACIONES.

Por secretaria se informa que no hay correspondencia radicada.

8º PROPOSICIONES.

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

“Se abre el punto de proposiciones Honorables Concejales”

El H.C GUILLERMO REYES, acota lo siguiente:

En este punto queremos la bancada del Partido Conservador proponer control político a la Secretaría de Planeación.

1- Realice una explicación detallada de los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas asignadas a las líneas estratégicas que hacen parte del Plan de Desarrollo Territorial Primero Duitama 2024-2027. Realice una explicación.

2- realice una explicación detallada de los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas asignadas a las líneas estratégicas que hacen parte del Plan de Desarrollo Territorial y que están a cargo de la Oficina de Planeación y de Sistemas.

3- Explique qué gestión ha adelantado la actual administración ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi u otros gestores catastrales autorizados por la autoridad competente para actualizar el catastro en el municipio de Duitama con enfoque multipropósito.

4- Sírvase sin indicar cuál es el costo aproximado en que incurriría el municipio de Duitama para adelantar una actualización catastral con enfoque multipropósito e indique cuál es la proyección de recaudo tributario

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 24

por concepto de impuesto predial unificado que se tiene a los dos primeros años de realizada la actualización.

5- Aporte de esta corporación la relación de inventario de activos muebles e inmuebles con cuenta en el municipio de Duitama, relacionando el número de folios de matrícula de inmobiliario según corresponda en cada caso.

6- Explique en qué consiste el sistema de gestión propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal, qué gestiones ha adelantado la actual administración para su contratación y si este sistema alcanza a ser implementado antes de la transición de gobierno.

7- Explique en qué consiste el denominado el Proyecto Antiguo Terminal propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal, qué gestiones ha adelantado la actual administración para su culminación y en qué etapa de formulación se entrega este proyecto.

8- Frente al Plan de Ordenamiento Territorial, sírvase contestar o adjuntar la siguiente información según corresponda.

¿Cuál ha sido la gestión de la actual administración para destrabar el contrato del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Duitama?

¿Cuáles son las complicaciones de orden técnico que no han permitido adoptar el Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio de Duitama?

¿Cuáles son las complicaciones de orden jurídico que no han permitido adoptar el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio?

¿En qué situación real se encuentra hoy el proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio de Duitama?

¿Qué medidas judiciales ha adoptado la actual administración frente al contratista incumplido y frente a la falta de planeación de la anterior administración? Adjunta las evidencias.

9- Indique a esta corporación cuál es el avance de los documentos técnicos del Plan Maestro Áreas Protegidas, Cerros Tutelares y del Plan Maestro Sendero de Andalucía. Aporte el avance con la documentación respectiva.

10- Explique en qué consiste la actividad del código 1.2.6.1 del programa denominado Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos, consignado en el artículo 20 del Plan de Desarrollo Municipal e indique qué gestiones realizó esta administración para promover la gestión sostenible del suelo.

11- Sírvase a explicar cuál ha sido la gestión de la actual administración referente al Plan de Estratificación en el municipio de Duitama y en qué etapa se encuentra este proceso.

12- Sírvase informar los resultados de la oficina de proyectos del municipio de Duitama.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

“Gracias, Honorable Concejal, tiene uso en la palabra para la proposición del Honorable Concejal GUILLERMO REYES.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ, manifiesta que:

“Gracias presidente, yo quiero sumar dos, máximo tres preguntas y una va muy sumada también, entonces.

1- ¿Cuántos proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo se han ejecutado por la Oficina Asesorada de Planeación en lo que lleva el año y el año pasado?

2- ¿Cuáles son los principales obstáculos que han impedido la ejecución de proyectos claves para el desarrollo del municipio?

3- ¿Cuáles son los avances en materia de infraestructura y equipamiento urbano desde esta oficina para el crecimiento del municipio de Duitama?

Esas son mis preguntas las que quiero sumar, señor Presidente. Gracias”.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta:

ACTA No. 018	FECHA: 03 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 23 de 24</p>

“¿Alguien más desea intervenir en la proposición? bueno, Ahí sí les pido que, por favor, brindemos claridad con respecto a este tema porque en el literal A del artículo 83 nos dice que son días hábiles, entonces, ahí me ponen en un tema de que se citen debida forma, que no sea el secretario el que de pronto manifieste que no se cumple.

En la citación se incluirá igualmente la hora y el cuestionario, informándole al funcionario citado la obligación de darle respuesta escrita al cuestionario dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de la comunicación de la citación.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta

No, digamos que por horas no es el tema, es por días hábiles. Bueno, igual tenemos que someterla votación la proposición, sin embargo, vamos a revisar con más detenimiento la citación ¿Listo? Ahora tendríamos que tener sesión el lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo y lunes.

Está abierta la discusión, se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, Honorables concejales, aprueban la proposición del Honorable Concejal Guillermo Andrés Reyes Martínez, aprobada por unanimidad de los presentes.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, comunica que:

“Mi proposición va encaminada a que la semana anterior, el día lunes, se reunió la comisión de Gobierno y se aprobaron en primer debate tres proyectos de acuerdo, atendiendo a que se pidió el alargue de las sesiones ordinarias, les ruego el favor que en los días que no se tenga control político, por favor, se cite para que se debatan esos proyectos de acuerdo y que no se nos vengán quedando ahí en el rezago, como ha pasado o como ocurrió el año anterior, en el mes de diciembre.

Entonces, por favor, si pueden fijarlo para el sábado o para el lunes para que se estudien estos proyectos de acuerdo, me gustaría, es más, no necesitaría ni siquiera hacerlo por proposición, pero lo hago para que quede en la constancia que el presidente de la comisión está solicitando que se fije fecha para debatir estos tres proyectos de acuerdo que ya tienen aprobación en primer debate y que tienen ponencia para el segundo debate. Muchas gracias. Gracias, honorable concejal”.

El H.C. JAVIER CELY, se pronuncia:

“Gracias, señor presidente. No solamente quiero coayudar la proposición que hace el Honorable Concejal WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, sino también pedir el favor encarecidamente a la plenaria, a la mesa directiva, que apoyen la proposición para que sea citado o incluido dentro del orden del día, ya que en uno de los tres proyectos está incluido el proyecto de acuerdo que formaliza el hermanamiento con el Estado de Tlaxcala, México, este, sin duda alguna, es un proyecto importante para la ciudad y créanme, señores Concejales, que cada uno de ustedes y los Concejales que tengan a bien dar su voz de aliento, su voz de aprobación a este proyecto de acuerdo, serán tenidos en cuenta en cada uno de los aspectos que este proyecto de acuerdo cobija y que cada una de las poblaciones vulnerables a las que éste puede alcanzar, pues serán, digamos, tenidas en cuenta de la mano con ustedes, señores Concejales, que finalmente son los que permanecen en territorio y están en las calles y conocen cuáles son los ciudadanos que más necesitan de este tipo de iniciativas. Gracias, señor presidente”.

La H.C. PAULA CERINZA, acota que:

“Presidente, como nos encontramos en la parte de la discusión de la proposición, yo quisiera que la mesa directiva nos informara cuál es el calendario de esta semana y cómo está distribuido por dependencias y si tenemos a bien para poder votar. Gracias”.

El presidente RICARDO RIVERA, responde:

“La proposición está abierta a discusión. Quiero comentarles, claro, es voluntad de la mesa directiva incluirla dentro de las sesiones ordinarias del mes de febrero, ya había una fecha tentativa, que de hecho ya la estábamos prácticamente definida, que era el 10 de marzo”.

El presidente RICARDO RIVERA, decreta 5 minutos de receso.

Acabado el receso se da inicio nuevamente a la sesión ordinaria.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, comunica lo siguiente:

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 24

"Gracias señor presidente, habiendo concertado en el receso considero prudente se incluyera los tres proyectos de acuerdo que ya fueron aprobados en primer debate en la comisión de Gobierno, para que sean estudiados uno el día jueves, el otro el día viernes y el otro el día lunes, dentro del orden del día".

El presidente RICARDO RIVERA, menciona:

"Se va cerrar la discusión, se cierra la discusión, Honorables Concejales, aprueban la proposición hecha por el H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ". Aprobada por unanimidad de los presentes.

Sigue abierto el punto de proposiciones, se va cerrar el punto de proposiciones, se cierra el punto de proposiciones.

Señora secretaria, sírvase leer el siguiente punto del orden del

9º ASUNTOS VARIOS.

Se abre el punto de asuntos varios, se va cerrar el punto de asuntos varios, se cierra el punto de asuntos varios.

El presidente manifiesta que en el horario de las ocho y ocho de la noche (08:08 p.m.) del día (03) de marzo de 2025, se da por culminada esta sesión.

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión. Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 018	FECHA: 03 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	